

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1670-2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE MAYO DE 2023. SE DA INICIO A LA SESIÓN VIRTUAL
A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Vicepresidente	M.Sc. Francisco Sancho Mora, Presidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	MAE. Sonia Acuña Acuña
Dra. María Eugenia Venegas Renauld	Dra. Lady Meléndez Rodríguez

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén	Ing. Walter Bolaños Quesada
-------------------------------------	-----------------------------

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADA ESPECIAL

MBA. Andrea Arroyo, Matamoros, Directora, División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG)

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del PUNIV-015: PhD. Macedonio Alanís González, México, Licda. Irma Guadalupe Pianucci, Argentina, Dr. Freddy Ramírez Mora, Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1670.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muy buenos días, damos inicio el día de hoy con la propuesta de agenda. Hoy la sesión ordinaria 1670, el 26 de mayo y la agenda propuesta que ustedes recibieron con anticipación y la someto a consideración. Y adelante doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez

Sí. Buenos días. Yo lo que quería era proponer que el punto que tiene que ver con la invitación al foro de ACAAI pasara más adelante en la agenda, para no correr el riesgo de que no se vea hoy, dada la urgencia de los trámites que implicaría.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias Doña Lady, si le parece lo podemos ubicar posterior al punto cinco, que es el concurso abierto que nos habíamos comprometido verlo el día de hoy porque urgía entonces, con esa modificación, yo no sé si hay alguna otra propuesta y bueno, si no hay propuestas con esta modificación, entonces sometería a votación la agenda para el día de hoy. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo, muchas gracias.

Los 6 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1670.

Se aprueba la agenda 1670 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1670.
2. Aprobación Acta 1669.
3. Informes
3.1.1. Presidencia
3.1.2. De los Miembros
3.1.3. De la Dirección
4. Procesos de Acreditación
4.1. Presentación de Informe Final:

4.1.1. Proceso PUNIV-015 (Diplomado en Tecnologías de la Información – CUC)
5. Concurso Abierto CA-01-2023 Asistente de Procesos Sustantivos de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión.
6. Invitación X Foro 2023 “Experiencia, Retos y Oportunidades Post Pandemia”, Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería (A1CAAI).
7. Procesos de Acreditación:
7.1 Revisión PCPE:
7.1.1 Proceso 150, 151, 152
7.1.2 Proceso 93
7.1.3 Proceso 16
7.2 Ampliación de acuerdo PCPE:
7.2.1. Proceso 129
8. Tema para la edición 2023 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES, Dipl. Math. Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad.

Temas propuestos: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1670. 2. Aprobación del acta 1669. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso PUNIV-015. 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PUNIV-015, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PUNIV-015; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 7. Concurso Abierto CA-01-2023 Asistente de Procesos Sustantivos de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión. 8. Invitación X Foro 2023 “Experiencia, Retos y Oportunidades Post Pandemia”, Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería (ACAAI). 9. Propuesta de Cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera de los Procesos 150, 151, 152. 10. Propuesta de Cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Proceso 93. 11. Propuesta de Cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Proceso 16. 12. Ampliación de acuerdo Propuesta de Cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Proceso 129. 13. Tema para la edición 2023 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES, Dipl. Math. Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1669

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Pasaríamos a la aprobación del Acta 1669 y abro la discusión. Si no hay comentarios y observaciones. Procedo entonces a someter a votación el Acta 1669. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo. Muchísimas gracias.
Se aprueba el acta 1669 de manera unánime.

Artículo 3. Informes

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Y a nivel de informes, yo no tengo informes que dar para el día de hoy, no sé si alguno de los miembros tiene algún informe o alguna pregunta. Si no procederíamos con doña Laura. Doña Laura, Si usted tuviese informes que brindarnos. Adelante, por favor.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

No, señor. El martes. Don Francisco.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso PUNIV-015.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Hoy tenemos procesos de acreditación, una presentación de un informe final y tal vez me voy a tomar dos minutos para explicarle a doña María Eugenia, que creo que no nos ha acompañado de este lado, probablemente del otro lado, brindando informes si lo ha hecho en algún momento.

La dinámica establecida doña María Eugenia, es muy sencilla, yo tengo que hacer dos anotaciones que tienen que ver con la virtualidad y por tanto plantear que efectivamente las

sesiones son grabadas y la otra que tiene que ver con la literalidad de las actas, informarles a los señores pares evaluadores tanto externos como el nacional, que hay una ley de la República que nos exige la literalidad y por tanto todo lo que digan, tal y como lo planteen, será grabado.

La dinámica es muy sencilla, ellos ya nos entregaron el documento, nosotros ya lo leímos. Lo que se hace hoy es una presentación, con un tiempo determinado. A veces el tiempo se pasa un poquito, pero es un tiempo determinado, después nosotros tenemos una ronda de preguntas, observaciones o comentarios, no necesariamente preguntas, pueden ser comentarios, tenemos una ronda.

Yo procuro que sea una ronda para que nos alcance el tiempo, porque a veces tenemos más de una presentación, entonces son hasta tres informes y realmente nos cubren toda la mañana y si lo alargamos pues nos consume toda la agenda.

Entonces, procuro que haya una ronda de preguntas o repito observaciones de parte nuestra, después, los pares evaluadores se refieren a las observaciones nuestras, una vez concluido eso, les damos la despedida y le damos la palabra al gestor que ha acompañado el proceso, por si él tiene que plantearnos algún aspecto relevante del proceso. Y con eso concluimos la presentación.

Es eso más o menos doña María Eugenia la dinámica, siéntase igual como lo ha hecho en estas sesiones. En total libertad de preguntar cualquier cosa que usted considere conveniente a los a los pares evaluadores. Pienso que por ahí va la cosa. Si se me quedó algo, ustedes me ayudan a clarificarle a doña María Eugenia.

Una vez dicho eso, entonces Marchessi, más bien usted me informa quien es la gestora que acompañó el proceso fundamentalmente y cuando estén conectados. Doña Laura ¿usted iba a adicionar algo?

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Justamente, para doña María Eugenia indicarle que la gestora de evaluación y acreditación que acompañó este este proceso se llama Tatiana Barboza. Yo espero que ya en algún momento usted los pueda ubicar por el nombre y físicamente. Entonces es la persona adicional a los evaluadores externos que va a estar en la presentación del proceso.

El PhD. Macedonio Alanís González, la Licda. Irma Guadalupe Pianucci, el Dr. Freddy Ramírez Mora y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, ingresan a las 9:09 a.m.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muy buenos días, doña Irma, formalmente les doy la bienvenida a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación, don doña Irma, don Macedonio, don Freddy y Tatiana, sean ustedes muy bienvenidos a la sesión del del Consejo. Estamos, los miembros del Consejo, la Directora Ejecutiva, la Asesora Jurídica y la Secretaría del Consejo.

Como ustedes saben, ya algunos de ustedes nos han acompañado, hay dos anotaciones que yo les hago, para que las tomemos en cuenta. La primera es que por efectos de virtualidad, las sesiones nuestras son grabadas y por tanto estamos siendo grabados. La segunda es que hay una ley de la República que nos exige una literalidad en las actas, por tanto, igual que lo anterior, les menciono que las actas son literales y por tanto todo lo que aparece, todo lo que plantee aparece tal y como lo plantean, la dinámica establecida, algunos ya la conocen, ya nosotros conocemos el documento por escrito, la idea es poder escuchar la presentación del día de hoy, realizar algunas observaciones por parte nuestra en una ronda que vamos a tener nosotros posteriormente.

Ustedes, de acuerdo a lo que consideren conveniente, por supuesto, se referirán a las preguntas, observaciones o comentarios que hayamos hecho. Una vez dicho esto, don Macedonio, usted como como coordinador le doy la palabra, como como lo tenga bien, adelante.

PhD. Macedonio Alanís González:

Muchas gracias, pues primero muchas gracias por la invitación y por estar aquí con ustedes. Yo soy el doctor Marcedonio Alanís, soy profesor de Sistemas de Información en el Tecnológico de Monterrey y quisiera empezar por presentar a los miembros del comité. Doña Irma, por favor.

Licda. Irma Guadalupe Pianucci:

Buenos días. Mi nombre es Irma Pianucci. Yo soy profesora de la Universidad Nacional de San Luis en Argentina. Trabajo en el Departamento de Informática en el área de Informática Educativa.

Dr. Freddy Ramírez Mora:

Sí. Muy buenos días a todos. Un gusto conocerlos por este medio. Mi nombre es Freddy Ramírez Mora y soy profesor del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Gracias.

PhD. Macedonio Alanís González:

Bueno, hicimos la visita, recibimos los documentos, hicimos la visita esta semana. Tenemos las conclusiones que ustedes tienen, lo que acordamos era que yo iba a hacer una presentación pequeña en PowerPoint, para resumir el documento que ustedes tienen. Y luego podemos pasar a la sesión de preguntas o aclarar las dudas, y ahí así entraríamos los tres también. A menos que tengan inconveniente, yo creo que puedo empezar.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Adelante, don Macedonio.

PhD. Macedonio Alanís González:

Muy bien. Me pidieron que no pudieran pusiera el nombre de la universidad para que no quedara en las actas, pero es el proceso 15.

Un poco de antecedentes. La universidad cumple una función social. O sea, el trabajo de ellos es aceptar a muchos alumnos que no pudieron entrar a otras universidades y darles una primera preparación y llevarlos a empezar en su en su preparación, muchos de ellos estudio para universitario es lo único que tienen. Otros usan esto como base para continuar luego con estudios más avanzados universitarios.

La visita fue esta semana. El informe es hoy. Analizando los criterios de la parte uno de evaluación de criterios del documento encontramos que cumplen un 66 punto y pico por ciento, hay un 15% - 16% que está en proceso de cumplimiento y un 15% que está en deficiencia. Es para darnos una idea de los de los criterios. Ahora voy a ir al resumen total de las valoraciones análisis por dimensión.

En la parte de contexto, lo primero es, la universidad tiene buena su infraestructura, o sea, como en su conjunto tiene bien organizados procesos, tiene reglamentos para todo, tiene oficinas para apoyar a las carreras, entonces si hay información, si hay infraestructura se pueden atender los estudiantes.

Ahora, por su diseño no pueden poner exámenes de admisión, entonces no son muy requisitos en la entrada y hay un curso de inducción que incluye inducción a la universidad, pero no necesariamente inducción a la carrera. Y esto causa un problema porque luego entra mucha gente nada más porque quiere entrar y porque puede entrar y se da cuenta una vez empezado que eso no es para ellos, o que no es lo que ellos esperaban y causa luego baja, lo que hace un problema con eficiencia terminal.

Sin embargo, nadie nos pudo decir sus números de eficiencia terminal, o sea, saben que hay un problema que se causa por esto, pero no tienen un dato específico y entonces es en la parte de contexto, eso es lo que tiene nada más. La parte de examen de admisión no se va a poder corregir, porque es por diseño de la universidad, la otra parte si podemos o si se puede poner este un curso de inducción que incluya más información de la carrera para que lo más pronto posible el alumno se dé cuenta de lo que se está metiendo, para que se sepa si entrar o no entrar o incluso poner un curso de inducción antes de que empiece

la carrera para que deje los espacios libres para otras personas que si quisieran entrar y no pudieron entrar.

En cuanto a recursos, este hay un plan de estudios, el plan de estudios está definido, la institución está bien organizada y tiene un proceso formal y tiene profesores que trabajan en la industria y tienen experiencia práctica. Esos son los puntos a favor. Esta es una de sus principales debilidades. El plan de estudios está muy desactualizado, se actualizó en el 2018, pero la bibliografía en muchos de los cursos es desde el 2000, 2001 o 2005. En el 2018 ya estaría obsoleta.

Están ahorita en el proceso de rediseñar el plan de estudios. Se supone que este cuatrimestre sale un nuevo plan. Aunque el plan está desactualizado, los profesores sí hablan de temas actuales. Esto no lo dijeron los graduados y nos lo dicen los empleadores, pero nos da la impresión de que cada profesor, algunos meten unos temas, otros, entonces se corre el riesgo de que dos graduados que tomaron cursos con diferentes profesores tengan diferente preparación. Entonces, esto es lo que más nos preocupa del programa.

La otra es falta documentación de capacitación en la actuación de los profesores, se actualizan, pero no está documentado. Entonces, la recomendación es, se está diseñando un nuevo plan de estudios, que el plan de estudios se diseñe de acuerdo a estándares internacionales y los requerimientos de la industria y que se formalice el proceso de capacitación de docente con su documentación. Más adelante vamos a hablar un poco más de esta parte porque es lo que más nos preocupa del proceso.

En cuanto al proceso educativo, la universidad tiene un modelo pedagógico y tiene servicios institucionales que los ayudan a aplicar esto, entrenan los profesores en pedagogía, hay una práctica en la carrera que es muy, muy útil según esto, porque hace que los alumnos encuentren un proyecto en la industria y eso los liga este con industria.

¿Problemas? La cosa es que el plan o los modelos pedagógicos son de la universidad en general, no es de la carrera en particular. La carrera no contribuye con planes, con ideas específicas de la carrera. Hay muchas metodologías, hay muchas didácticas específicas para el área de programación que se pueden utilizar, que podría la carrera contribuir con ellos. Entonces, la recomendación ahí es que la carrera se involucre en el diseño de la pedagogía, no nada más que utilice el estándar de la universidad, sino que utilice estándares específicos para la carrera, falta otra vez interacción con empleadores, interacción con exalumnos. Eso lo encontramos una y otra vez en el proceso y falta evidencia de que tengan estadísticas.

Otra debilidad importante, es que no hay un plan estratégico de la carrera. Hay un plan estratégico de la Universidad y por principio por el reglamento que tienen las carreras, no puede tener un plan estratégico porque iría en contra del plan de la Universidad. Sin embargo, se está escribiendo un nuevo plan estratégico y en ese nuevo plan estratégico ya las carreras tienen un capítulo cada una. Entonces, va a haber un plan estratégico de la carrera, probablemente este trimestre también este. Entonces, las recomendaciones son otra vez, involucrarse con empleadores, involucrarse con empleados y generar un plan estratégico de la de la carrera.

En cuanto a resultados, los estudiantes están contentos, los empleadores están contentos y que salen con buenas bases. Dicen, tienen buenas bases y pueden aquí aprender lo que les falte. O sea que los capacitamos en ciertas tecnologías. Sí me gustaría que tuvieran un poco más de actualización en ciertas tecnologías.

En cuanto a opiniones, les falta otra vez una cultura de estadística. Como la carrera no tiene un plan estratégico, no hay un uso para las estadísticas, no tiene una cultura de generar estadísticas de alumnos, de profesores o cosas que vayan a utilizar ellos y otra vez contacto con egresados, contacto con empleadores, tienen un programa de formación continua que también tienen unos cursos pero no los promueven mucho que digamos.

Si falta que hubiera algunos más cursos de actualización. En este negocio en el que estamos, cada 15 días sale una tecnología nueva y eso es muy importante que para ir actualizando en a los a los graduados o a la o a la industria en general.

Y eso es, en cuanto a las cinco dimensiones, ellos nos presentan un compromiso de mejora, lo vimos y está bien, nada más, lo único es que sería, hablamos con ellos, les mostramos nuestra apreciación de oportunidades de mejora, lo vieron, la mayoría de eso ya lo están haciendo o están a punto de hacerlo. Algunos otros dijeron que serían aceptables buenas ideas, lo ven como cosas viables que se pueden hacer. Entonces, tanto el compromiso de mejora de ellos, más las oportunidades que encontramos son completables y son este posibles de ser en el relativamente corto plazo.

¿Cuáles son las oportunidades de mejora que tenemos? Yo lo resumiría en cuatro áreas, o sea, la primera es actualizar el plan de estudios, para mí eso es crítico, tenemos que actualizar, un plan de estudios de acuerdo a la industria, de acuerdo al a los empleadores, de acuerdo a los estándares internacionales.

El segundo es que la carrera tenga un plan estratégico, que tenga estadísticas y una cultura de utilizar estadísticas para que le ayude a crear un plan estratégico mejor y contacto con graduados y con empleadores. Esos serían mis cuatro puntos de mejora.

La lista en específico es, preparar el programa de inducción. Esto es para evitar que haya deserciones, para que la gente se dé cuenta lo más rápido posible de que se trata la carrera. Implementar un proceso formal de consulta entre la carrera graduados y empleadores. Diseñar el nuevo plan de estudios. Formalizar el plan de formación de profesores si se actualizan pero no se documenta, porque como son empleados de otras empresas sus capacitaciones no las registran aquí entonces ya se crea una cultura de que registren sus capacitaciones. Igual del personal administrativo e involucrarse en el proceso de desarrollo de nuevas metodologías pedagógicas, porque el área de computación es un poquito diferente de todas las demás áreas y tenemos oportunidades bien interesantes. Hay hackathon, hay concursos internacionales, hay muchas cosas que un programador puede hacer para que pueda hacer un programa de programación para darle formalidad al programa y para presentarles nuevos retos a los alumnos. Imagínense que puedan ir a Houston, concursar a nivel mundial y quedar en tercer lugar o en segundo, una medalla de plata en un concurso mundial de programación. Sería increíble y sería muy valioso para la nación en general, desarrollar un plan estratégico para la carrera, desarrollar procesos formales que les permitan el uso de los datos recolectados, organizar eventos que permitan a los alumnos conocer más de los temas, formalizar un proceso que pueda sistematizar los datos de las estadísticas, sistematizar información y crear un programa de formación continua.

En general son los cuatro puntos actualizar el plan de estudios y hacer un plan estratégico de la carrera, usar estadísticas para eso y mejorar la relación con empleadores y con graduados. La recomendación final. Primero la carrera, si cumple con una función social significativa, genera graduados valiosos producto de su preparación académica en principios conceptuales. Este, según lo vimos con los graduados y empleadores, el plan de estudios está desactualizado, pero están trabajando en actualizarlo o se va a actualizar en este trimestre igual el plan estratégico de la carrera.

Les presentamos las propuestas y ellos, o sea la carrera considera que son viables y algunas de ellas ya están en proceso y por eso es nuestra recomendación del resultado de nuestro estudio. Con esto termino mi parte. Estamos a sus órdenes para cualquier pregunta o aclaración.

Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del PUNIV-015, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchísimas gracias don Macedonio por la exposición. Abriríamos entonces un periodo para para nosotros, para la ronda nuestra de observaciones, preguntas o reflexiones en relación a este proceso. Tengo a don Ronald y luego a doña Lady. Adelante, don Ronald, por favor.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias por el informe, al equipo de pares que nos ha enviado el informe y que lo hemos leído y que ahora con la presentación de don Macedonio, pues nos queda, bastante clara ¿cuál es la situación de la carrera? y creo que ustedes han puntualizado muy bien lo que uno concluye cuando lee el informe y es lo relativo al plan de estudios, que obviamente es una debilidad importante que sé que se ha detectado.

La consulta que les haría es ¿qué recursos tiene la carrera? ¿Con qué proceso están enfrentando esta revisión de su plan de estudios, esa propuesta que van a hacer? como bien dicen ustedes pronto, internamente, ¿con qué recursos cuentan para llevar adelante esa tarea? ¿Qué tanto están integrados los profesores que ustedes reportan que son profesores con amplia experiencia en la industria y con buen conocimiento? pero que de alguna manera han llevado el plan de estudios, de una manera actualizándolo según sus propias iniciativas, pero no unificando un plan de estudios que de homogeneidad en la formación de los estudiantes. ¿Cómo han integrado eso internamente en la carrera para poder sacar esta tarea? a fin de poder conocer un poco, prever un poco el resultado que van a presentar una vez que tengan ese plan de estudios.

Yo creo que, esto nos daría a nosotros una idea de ¿cuáles son esos recursos?, ¿cuál es ese proceso que se está llevando adelante? Y que podría esperarse del resultado que se obtenga.

Yo creo que, es bien importante el acompañamiento que pueda tener una carrera en ese sentido y también es muy importante saber hacia el futuro, qué tan sostenible es un proceso de calidad una vez que teóricamente tomemos la decisión, de si es que llegamos a la a esa conclusión de acreditar la carrera. Eso era de mi parte. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias, don Ronald. Doña Lady, adelante, por favor.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, Muy buenos días. En primer lugar agradecerles su colaboración para con el SINAES y también agradecerles la claridad del informe. Yo tenía exactamente esta misma consulta que hacía don Ronald, pero también su proyección hacia los aspectos más didácticos, y más curriculares en general, en el sentido de que si, como exponía también don Macedonio, hay un área de oportunidad de mejora en este tema, necesitan actualización en metodologías y demás, como ustedes lo mencionan. Y también al parecer hay un problemita aquí de coordinación entre los profesores que imparten los mismos cursos.

Entonces, ¿cuánto de esto estaría impactando, en la formación? en el sentido de si podríamos sospechar de una formación desigual o de un nivel desigual de formación, al existir esa ausencia metodológica y al existir esa falta de coordinación entre los profesores y si fue posible identificar en esos procesos de capacitación docente, que si bien como ustedes mencionan no se evidencia en por escrito con claridad si hay alguna posibilidad de pensar nosotros que por ese medio van a poder abordar este tema, para tratar de mejorarlo, sino, o sea, ando tratando de identificar igualmente con qué recursos cuenta la carrera para tratar de superar esta situación.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias doña Lady. Don Gerardo, adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchas gracias, don Francisco. Inicialmente un saludo para los pares que nos acompañan en agradecimiento por su trabajo. Yo voy un poco sobre también la línea del plan de estudios, que pareciera ser tal vez el elemento, si bien es cierto hay algunos otros criterios,

que no se cumplen, pero obviamente este es el más grueso, el más fuerte dentro de las conclusiones a las que ustedes llegan.

Yo quisiera, además de lo que han mencionado los compañeros, consultar si ustedes tuvieron la oportunidad de conocer un poco la línea por donde va. Porque se les menciona que hay un trabajo que se va a hacer en el próximo cuatrimestre, pero si tuvieron oportunidad de conversar sobre ese plan de estudios, sobre esas modificaciones que están haciendo, si ustedes consideran, aunque no se hayan realizado aún, que la línea de trabajo por la que la carrera y los profesores, y ojalá con apoyo de los graduados, van en la línea que permitiría que esos cambios se realicen.

A mí me llama mucho la atención, en esta área, en el área de ustedes, como bien ustedes lo dijeron, es un área en donde los cambios se realizan vertiginosamente. Y yo creo que un plan de estudios en una carrera en cualquier universidad del mundo nunca va a estar actualizada por esa misma situación, o sea, por lo menos no formalmente desde el punto de vista de hacer revisiones. Lo que esta carrera está haciendo es lo que probablemente se hace en otras carreras es ir en el transcurso del trabajo haciendo cambios. Lo preocupante es que esos cambios no queden reflejados, porque ese ese es un problema. Más bien pareciera que, y ahí quisiera hacer la pregunta específica, tal vez lo que haga falta, además de hacer esa revisión, es un proceso de documentación que asegure que esos cambios que se están haciendo se reflejan en el plan de estudios constantemente. Y ustedes, los que están en la profesión de informática, yo puedo decir que son tal vez los profesionales que más atención le ponen a la documentación, a mantener las cosas bien documentadas y realizadas con respecto a algunos otros profesionales que probablemente no tenemos ese, ese cuidado, ustedes sí deben hacerlo precisamente, por esos cambios tan rápidos que se dan en la profesión.

Entonces, resumiendo, ¿tuvieron ustedes la oportunidad de conocer un poco hacia donde van, por dónde van, el tiempo que podrían tardar? Veán que nosotros vamos a tomar una decisión de acreditar o no acreditar una carrera, y podríamos acreditarla.

Con respecto a la recomendación que ustedes hacen, me gustaría tener un poco más de seguridad si cabe, si se puede tener seguridad de que no van a pasar dos años, tres años con un plan de estudios en las mismas situaciones, aunque el proceso ya haya iniciado. Yo sé que eso es imposible de saberlo a ciencia cierta, pero dependiendo, como decía Ronald de los recursos y de la planificación y de los procesos que se tenga. Eso nos podría dar a nosotros una claridad.

La carrera se está sometiendo por primera vez a una acreditación y pues nosotros consideramos que, si bien es cierto, en una primera acreditación no se puede ser tan exigente, pero también en una primera acreditación debíamos tener seguridad de que lo que se está ofreciendo es suficiente y que si no se tiene se va a poder resolver de una manera expedita. Y cuando yo hablo de expedito, digamos en los primeros dos años o el primer año y medio, porque un cambio en un plan de estudios no se puede hacer de la noche a la mañana.

Entonces, ahí es un poco más de lo que ustedes pudieron tal vez sentir de las conversaciones que tuvieron con las autoridades y con los profesores de la carrera. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias, don Gerardo. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Sí. Buenos días. Muchas gracias por el trabajo realizado, voy en la misma línea de lo planteado. El plan de estudios. ¿En qué momento se encuentra, por ejemplo, ese proceso? A mí me gustaría sobremanera, saber si existe un equipo de trabajo ya establecido para realizarlo, si hay alguna instancia de esta Universidad, apoyando este tipo de proceso, por ejemplo un área de calidad.

Si, definitivamente para nosotros ese es un aspecto fundamental, el plan de estudios actualizado y nos preocupa siempre sobremanera esa parte. Así que prácticamente mis consultas van en ese en ese mismo sentido. O sea, que de alguna manera, ¿qué seguridad tenemos de que efectivamente ellos ya están trabajando en el proceso? ¿tienen claridad, tienen acompañamiento, tienen un equipo de profesores, etcétera? Que estén apoyando el proceso. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias doña Sonia. Doña María Eugenia, adelante, por favor.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Bueno. Muy buenos días, no los conozco a ustedes hasta ahorita soy nueva en el Consejo. Me da mucho gusto tener esta primera experiencia con todos ustedes. Bueno, quizá la pregunta que yo quisiera hacerle a don Macedonio, que es quién ha tenido la gentileza de hacernos la presentación, es que usted ha señalado, y así se manifiesta en el informe, el tema de los métodos de enseñanza, como un aspecto que requiere de atención.

Si a esto le sumamos la debilidad de un plan de estudios que requiere, pues ser actualizado, ¿es posible afirmar que aun así, la didáctica que se vería reflejada en la lectura que ustedes hicieron de los métodos de enseñanza, es pertinente para el desarrollo de esta disciplina? Es decir, ¿existe suficiente congruencia como para poder proyectar que, en una actualización del plan de estudios, la fortaleza didáctica se va a ver totalmente vinculada? ¿O será que se necesita realmente de una actualización pedagógica para una disciplina que cambia y que se mueve tan rápidamente como esta?

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias y muchas gracias doña María Eugenia. Finalmente, don Macedonio y don Freddy, doña Irma. Yo quisiera ser muy pragmático en mi pregunta, que es muy vinculada a lo que planteaban los compañeros. Efectivamente el plan de estudios como que es el corazón, de una de una carrera, independientemente de que sea universitaria o para universitaria, en este caso, sin embargo, es uno de los elementos fundamentales, porque de una u otra forma me garantiza eh un perfil de salida con una garantía de repente de éxito para los empleadores y para quienes van a ser empleados.

Ahí, hay una falencia importante que ustedes muy honestamente han planteado, muy abiertamente lo han planteado, pero en paralelo nos plantean la acreditación. Entonces, la pregunta que me salta a la vista es ¿por qué la carrera merece de acuerdo a los criterios que ustedes planteen, efectivamente, la acreditación? Esa sería la pregunta don Macedonio. Y creo que con eso terminamos, todos nos hemos referido a don Macedonio porque es el coordinador, pero por supuesto don Freddy, doña Irma, sin duda alguna tienen la libertad de referirse a los temas planteados.

Entonces, adelante, por favor. Don Macedonio y compañera y compañero.

PhD. Macedonio Alanís González:

Muchas gracias. Son preguntas muy interesantes. De hecho, la gran mayoría de ellas sí las habíamos considerado en nuestras discusiones. Quisiera pedirle a doña Irma o Freddy a ver si nos pueden dar su opinión en las en las en las preguntas. ¿Quién de los dos quiere empezar?

Dr. Freddy Ramírez Mora:

Si me permite, don Macedonio. Tal vez para el tema de contexto. Muchas gracias por las preguntas. Creo que estoy muy contento porque el informe y la presentación reflejan exactamente las preocupaciones que nosotros tuvimos durante el proceso y las discusiones internas que tuvimos a la hora de presentarlo. Entonces, qué dicha que se lee de los dos aspectos, lo que nosotros teníamos como elementos de mayor relevancia.

Tal vez, como contexto importante lo siguiente. Recordemos que tenemos un requisito de admisibilidad, cuando estamos en un proceso de estos con las carreras y que el requisito de admisibilidad requiere que haya graduados. Entonces, es muy normal que dentro de

estos procesos las comisiones internas de trabajo en cada una de las universidades o instituciones que someten un programa a evaluación, a sabiendas de que tienen un tema de actualización de su plan de estudios, se esperen a tener el proceso de acreditación y obtener la acreditación para que dentro del compromiso del marco de mejoras, poder establecer esa reforma curricular, porque si no tendrían que esperarse muchísimo más para poder realmente entrar en el proceso por el tema del requisito de admisibilidad. Entonces, ese es un tema importante que tenemos que considerar.

Por otro lado, por el tipo de carrera, también es muy relevante considerar que en el país, como ustedes conocen, hay una altísima demanda de profesionales en temas de tecnología, de información. De hecho, la demanda es más alta que lo que es la oferta. Entonces, los muchachos que salen de esta, de esta carrera, según la información que tenemos, pues consiguen trabajo muy rápidamente, a pesar de que no necesariamente es lo último que está en el mercado. Las bases que se les están impartiendo en este momento son, según opinión de ellos mismos, suficientemente fuertes que les permiten poder pasar la curva de aprendizaje y acomodarse e incorporarse rápidamente con nuevas tecnologías, con los empleadores. Eso es lo que lo que nos manifiestan.

Por otro lado, el tema de los recursos, que nos enfocamos muchísimo en esto, vieran que ellos están empezando y cuando digo están empezando, es que lo tienen anunciado, que van a hacer un proceso de reforma curricular. Los profesores apenas conocen que van a empezar en un proceso de reforma curricular y creo que es algo que lo tienen como a futuro, que están con una iniciativa para empezar a organizarse.

Entonces, como conocer cuál es la línea por donde van a nivel de detalle, si ya están analizando algunos aspectos en particular, sobre nombre de la carrera, sobre nombre de curso, sobre quitar, sobre poner sobre contenidos, eso todavía no está en blanco y negro. Este es un proceso de inicio y lo que manifiestan son riesgos. Son riesgos que eventualmente se pueden visualizar, el tema de que puedan eventualmente tener alguna formación diferente, si, eventualmente puede ser un riesgo que se podría materializar, porque esos cambios, como decía don Gerardo, ahora esos cambios que se hacen de forma independiente, no necesariamente se están formalizando y con el tema de recursos, ellos tienen plazas que son pagadas por el tema del Estado, entonces estas plazas que les se les pagan son limitadas en cuanto a recursos, ellos no tienen profesores necesariamente de tiempo completo, sino que son profesores por específicamente el curso. Entonces hay un tema ahí de parcialidad en lo que es la dedicación. Eso como una percepción general de lo que hay alrededor de eso. Gracias.

Licda. Irma Guadalupe Pianucci:

Creo que la participación de don Freddy ha sido muy clara realmente porque dio el panorama global, de nosotros durante el proceso de evaluación.

Con respecto a lo que indicó el señor Francisco Sancho, que preguntó ¿por qué merecería la acreditación? Internamente hemos dialogado mucho sobre este aspecto tuvimos debates en cuanto al plan y la realidad que tiene la institución con respecto a sus graduados y tanto de ingreso como de egreso y creo que sí que merecen la acreditación con respecto a que ellos tienen interés de sacar adelante este nuevo plan de estudio, tienen concretamente tanto la institución como la carrera. Lo ha planteado que tiene una intención real y en lo concreto los profesores están realizando actualizaciones, con lo cual, creo que eso también es un aspecto importante.

No está desactualizada la enseñanza totalmente, sino que han ido haciendo eh actualizaciones concretas sobre lo que se debe estar enseñando para el mercado laboral. Creo que merece por una realidad de necesidad del mercado, de la necesidad concreta hoy en día de lo que implica la informática en las necesidades laborales. Y creo que les damos una gran oportunidad a los estudiantes de tener una formación rápida y un cambio tal vez en su realidad, en dos años y medio de un ámbito laboral. Particularmente, los empleadores

plantean que ellos reciben estudiantes con una buena formación, tanto en habilidades blandas como duras.

Nosotros, cuando hablamos de habilidades blandas, que es lo que también se plantea, no es cierto del compromiso de formarse en algunos aspectos, han puntualizado que necesitarían una mayor formación en inglés, pero dentro de todo tienen una salida laboral rápida y que se insertan y que tienen las habilidades para poder aprender, que es otra de los requisitos que hoy se solicitan. Así que bueno, de esa digamos para dar respuesta a lo que plantearon, pero la metodología, seguramente el profesor Macedonio puede ampliarlo también, incluso el profesor Freddy.

Concretamente, creo que tienen también la informática tiene una forma de aprenderla, que es así muy difícil insertarse, digamos, en base a la respuesta del empleador, es muy difícil que su formación sea totalmente teórica, porque si no hay un complemento del hacer para poder desempeñarse en el mundo laboral. O sea que en este sentido nuestra formación en estas carreras tiene que ser totalmente práctica y es habilidades para saber manejar el tipo de plataformas y software que se requieren para desarrollar concretamente las aplicaciones que nos pide el mercado.

Así que, en ese sentido, ellos están haciendo esfuerzos justamente por este ir mejorando y revisando. Tienen un campus virtual que apoya ese proceso de aprendizaje. Aquí es un complemento, potenciados en su uso seguramente, pero que bueno, yo creo que dentro de todo están en un buen camino, están dando respuesta al mercado las necesidades concretas de trabajo.

PhD. Macedonio Alanís González:

Bien. Ahora, si me permiten, yo siento que es una relación muy formal. O sea, tienen reglas y principios que tienen que seguir y para ellos es muy importante seguir esas reglas. Va a haber un nuevo plan de estudios porque por ley va a haber un nuevo plan de estudio, O sea, cada cinco años deben tener un nuevo plan de estudios y este es, este es este año, entonces van a generar un nuevo plan de estudios y van a poner lo que sea necesario para que se genere y se publique ese plan de estudios, porque esa es la cultura de la organización. Al menos ese es mi sentimiento.

Ahora no han empezado el proceso, porque estaban con la evaluación, lo que entiendo es que el director de carrera y una curricularista están empezando a ver los programas antes de involucrar a los profesores, pero yo espero que involucren a los profesores, a los empleadores y a los exalumnos en ese nuevo diseño que sí va a quedar este año. O sea, eso no es, no es una pregunta, ese es un hecho, al menos en la mente de ellos.

Ahora, eso también la formalidad, nos explica por qué no actualizan el plan de estudios, porque el proceso de actualizarlo es todo un proceso administrativo. Entonces, les da miedo hacer cambios porque dicen no, es que si hago un cambio voy a estar contra la ley porque voy a estar actuando en contra del plan de estudios que ya se actualizó, que ya se autorizó por todas las autoridades del universo que tienen que firmar esto.

Entonces si lo hacen, pero no lo formalizan porque tienen miedo de verse como que estuvieran violando los principios de su plan de estudios. Eso es más cultural que práctico. Hay reuniones de profesores, si se reúnen y si discuten. Esto es periódico, y si hay una reunión una vez cada final de curso para revisar qué se hizo y qué opinan los alumnos y qué opina todo el mundo. Pero eso es más informal, porque no pueden hacer cambios en el plan de estudios y no pueden hacer cambios en la estrategia de la universidad, porque por ley están prohibidos de hacer eso.

Ahora, si va a haber un plan de estudios, espero que consideren las recomendaciones que les estamos dando. De hecho, ellos están planeando abrir dos carreras nuevas, una carrera en Big Data y una carrera en ciberseguridad, que son dos programas que se están abriendo en el muy corto plazo para abrir un poco la matrícula y darles oportunidad a los alumnos de especializarse en diferentes áreas.

En cuanto a la pregunta de formación desigual, pues es cuestión de que se admita la documentación de los nuevos cambios en los planes de estudios y que se crea una cultura de compartir esos datos. Porque eso no está en la cultura todavía de la organización por miedo a que vayan a pensarse que estamos haciendo algo en contra de los principios aprobados en el plan.

¿En qué etapa está el plan de estudios? Está apenas empezando, o sea, no han empezado, van a empezar en ese trimestre, pero sí lo van a empezar. En cuanto a la metodología de enseñanza, eso es lo que requieren, nada más es más un involucramiento de los profesores con la gente que hace esto en la universidad. O sea, que en lugar de que sea una cosa que sea una sola vía de ellos hacia la carrera, que también la carrera tenga inputs en esto y eso es parte cultural. Pero yo creo que los diseñadores instruccionales que están a nivel universidad están más abiertos a nuevas técnicas y tácticas.

Entonces, es cuestión de crear una cultura de intercambio de información para que eso vaya a mejorar la carrera. ¿Por qué escogimos acreditarla? Porque creemos que si pueden hacerlo, si se puede hacer en los próximos uno o dos años, ya la estrategia está en camino. Eso sí nos quedó claro. Ya el plan de estudios se va a hacer y están produciendo productos de calidad, o sea, los alumnos tienen calidad, los graduados están contentos, los empleadores están contentos.

Entonces, lo que proponíamos era bueno, vamos a darles una oportunidad, vamos a acreditarlos, vamos a ver cómo funciona el nuevo plan de estudios y en algún punto en dos años, revisar si el plan de estudios quedó de acuerdo al estándar internacional o en cuatro años, ya que hay un primer grupo de graduados. Ver si estos graduados cumplen con las expectativas que tiene la industria o con las que vayan a tener dentro de dos años. Porque de veras en este negocio hace seis meses no hablábamos de inteligencia artificial y chatgpt y ahorita es el tema de venta y hace seis meses estábamos hablando de bitcoin y criptomonedas y hace 12 meses hablábamos de analítica de datos.

Cada seis meses tenemos un tema y un reto nuevos para ese tipo de carreras. Pero decidimos recomendar la aprobación porque creemos que las desventajas son salvables y son salvables en el muy corto plazo y que se van a poder ver resultados en el muy corto plazo. Y si no, al menos antes de la siguiente evaluación. Don Freddy, doña Irma. ¿Algún otro comentario?

Dr. Freddy Ramírez Mora:

Tomo una frase muy pragmática, “a veces es mejor arreglar ganando que arreglar perdiendo” Y este tipo de cosas sirven de motivación y sirven para atraer más recursos, sin que esto nos permita perder el rigor. Creo que todos dormiríamos un poquito más tranquilos si también le damos un sentido de urgencia, porque realmente si lo vemos como un sentido de urgencia, entonces, no nos corresponde a nosotros el tema de la cantidad de tiempo ni demás, les corresponde a ustedes, pero definitivamente es un tema que ojalá puedan tener un sentido de urgencia para poder desarrollarlo. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Creo que con esto daríamos por finalizada la presentación Don Macedonio, don Freddy y doña Irma. ¿Salvo algún criterio adicional? Pero creo que ya hemos ahondado en el tema que nos que nos preocupaba.

Tal y como lo decía doña Lady, muchísimas gracias y reitero el agradecimiento, por haber colaborado para con SINAES. Para nosotros es fundamental tener el criterio de ustedes y efectivamente poder intercambiar algunas de las ideas y preocupaciones que tenemos nosotros en los diferentes análisis de las diferentes carreras. Muchísimas gracias, esperamos que esta no sea la última, que nos podamos encontrar de nuevo. Muchas gracias y buenas tardes.

PhD. Macedonio Alanís González:

Es un honor y les agradecemos mucho, al menos en lo personal, les agradezco mucho la oportunidad y que valúen nuestras opiniones y que nos den la oportunidad de conocer gente tan interesante y pues también este es un honor y es un gusto siempre estar aquí con ustedes.

Dr. Freddy Ramírez Mora:

Gracias. Agradecerles por la oportunidad y también un honor estar participando en estos procesos y quedo a sus órdenes. Muchas gracias.

El PhD. Macedonio Alanís González, la Licda. Irma Guadalupe Pianucci y el Dr. Freddy Ramírez Mora, se retiran a las 9:50 a.m.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Tatiana. ¿Cómo está?

M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano:

Buenos días. Bien ¿y usted don Francisco?

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias. Buenos días, Tatiana. Un saludo de parte de todos. Y si tiene algo que agregar, se lo agradecemos, como siempre. Adelante.

M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano:

Bueno, en general me parece que los pares pudieron exponer bien todo lo que ellos me comentaron, incluso a mí el día de ayer, cuando estaban haciendo el informe de autoevaluación, la visita se dio bastante fluida y la carrera colaboró muchísimo con todas las dudas que tenían los pares, especialmente porque la semana pasada en mi reunión de inducción con los pares me externaron la preocupación, porque hubo un problemilla con la información que no estaba completa en las carpetas.

Entonces, ya cuando yo me reuní con la carrera, ellos inmediatamente procedieron a hacer la revisión y empezaron a subir toda la información, de acuerdo a lo que nos habían indicado a los pares y al parecer había sido un problema de que actualizaron la página web, entonces cambió todo, en los enlaces y todo lo que ellos habían puesto en sus informes. Entonces, ya lograron actualizarlo y le brindaron toda la información a los pares y pudieron salir adelante con la visita bastante bien.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Perfecto. No sé si hay alguna pregunta para Tatiana de parte de alguno de ustedes. No, parece que no, Tatiana. Todo está claro. Entonces muchísimas gracias por habernos acompañado.

M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano:

Gracias. Hasta luego.

M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, se retira a las 9:52 a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del PUNIV-015; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso PUNIV-015.

Artículo 7. Concurso Abierto CA-01-2023 Asistente de Procesos Sustantivos de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno, continuaríamos con la agenda. Como ustedes saben, el punto cinco era un punto que estaba en la sesión anterior y que como que era urgente definir que tiene que ver con el concurso abierto del Asistente de procesos sustantivos de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión. La idea es que, podamos definirlo el día de hoy. Los insumos estaban, repito, desde la semana pasada. Entonces, doña Laura, si gusta. Salvo que usted considere que nos acompaña alguien más, si no, adelante, por favor.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí. Muchas gracias, don Francisco. Bueno, como bien lo menciona usted, don Francisco, este es un análisis de un concurso abierto de la asistencia de procesos sustantivos de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión. Creo que no está de más recordarles a ustedes que SINAES tiene la Dirección Ejecutiva y le responden a esta dirección de la Dirección de Servicios de Apoyo a la Gestión, la INDEIN y la DEA. Entonces, bueno, la División de Servicios de Apoyo a la Gestión, tiene un asistente de procesos sustantivos. Esta es una plaza, digamos que tiene más de diez años de estar creada y le responde directamente a la Dirección de Servicios de Apoyo a la Gestión.

Entonces, esta plaza, lo que ustedes están analizando en este momento, es el nombramiento, en un plazo ya indefinido de la asistente de este puesto, se describe en el insumo cada una de las fases que se llevan a cabo a lo interno y por Reglamento autónomo, le corresponde al Consejo Nacional de Acreditación hacer este nombramiento.

Entonces, ahí está claramente toda la parte de reclutamiento que se hace en cumplimiento de la norma. ¿Qué sucede con la recepción de atestados? Quedan excluidos del proceso quienes no aporten los documentos en el tiempo solicitado, que estén incompletos, posterior a eso se realiza toda la verificación del cumplimiento de los requisitos, conforme está establecido en este cartel que se denomina el CA-01-2023, y se comunica a las personas idóneas para el cargo que continúan a la siguiente fase que es la prueba técnica. En este caso se realizó la prueba técnica y luego la entrevista. En la entrevista, participa una comisión en la cual está la presidencia del Consejo o quien este delega, que en este caso fue doña Marta, la Directora de Servicios de Apoyo a la Gestión y la Dirección Ejecutiva. Entonces, ahí llevamos a cabo todo el proceso, se completa una documentación y lo que ustedes ven aquí es el resultado de las dos personas que llegaron a este concurso. Están las dos personas, están los puntajes y ahora la idea es que ustedes como Consejo puedan decidir el nombramiento de esta persona.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias, doña Laura. Yo abriría la discusión en relación al tema, tengo a don Ronald y a doña Lady. Adelante, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Yo creo que sería interesante conocer la opinión de la persona que tiene a cargo la supervisión de esta posición. No vaya a ser que nosotros nombremos a alguien y la persona que está más involucrada con esa parte no la hayamos escuchado.

No sé, si es posible eso. ¿Que nos recomiendan? La persona que está supervisándola. ¿No sé si eso es posible? porque yo no tendría criterio para para nombrar a alguien, sin tomar en cuenta a la persona que está más más involucrada. Eso fue lo que pensé cuando leí todo el insumo. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, don Ronald. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí. Pues algo parecido a lo que dice don Ronald, en el sentido de si era posible tener acceso a los resultados de la evaluación del desempeño, de la persona que ha estado ocupando el puesto. Para pensar nosotros en una continuidad en función de eso, porque también el perfil de la otra persona que está propuesta es un perfil muy interesante, con una formación

que incluso si yo tuviera las dos formaciones partiendo de cero, me parecería incluso más pertinente para las funciones que debería cumplir.

Entonces, pesarían en ese caso otros aspectos como estos del criterio de la persona a quien ella le reporta y que no sé si es la misma doña Laura. Y lo otro es los resultados de la evaluación del desempeño. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí. Bueno, esta persona la reporta Andrea directamente. Entonces podríamos llamarla, le estoy indicando que esté lista para que ella pueda, también dar el aporte para que ustedes lo tengan como como referencia.

Si no me equivoco, don Francisco, doña Marta hizo su apreciación, cuando estábamos en la sesión al final, pero a mí me parece muy importante que ustedes conozcan, el criterio de Andrea.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Nos avisan, por favor. Gerardo, adelante, por favor.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Viendo la rúbrica de la valoración, la tabla de resultados que se nos presenta en los tres primeros elementos en cuanto al requisito académico, experiencia laboral y actividades de desarrollo, las dos candidatas tienen la misma puntuación. A mí me llama bastante la atención la diferencia que existe en los resultados en la prueba técnica, y la prueba técnica, pues para mí es el elemento que establece la capacidad que tiene esa persona en el desarrollo del trabajo diario, en cuanto a eso, hay una diferencia grande de 15 puntos porcentuales en eso.

Y en cuanto a la entrevista, hay una diferencia más pequeña, pero también hay una diferencia en eso. Entonces, sin tener más información de la que nos puedan dar, a mí me parece que hay una diferencia importante con respecto a la capacidad de desarrollo de esta persona del trabajo que va a tener que hacer, por lo menos en la parte técnica, pero eso es de la poca información que se nos presenta, lo que yo extraigo y que me permitiría, digamos en este momento sin tener más información de la que tengo ahora, inclinarme por esta persona que tiene un resultado más favorable o que tuvo un resultado más favorable en la prueba técnica.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, don Gerardo. Ahí veo Andrea, ¿Andrea, qué tal? ¿Cómo está?

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros, ingresa a las 10:00 a.m.

MBA. Andrea Arroyo, Matamoros:

Muy bien. Buenos días. ¿Cómo están?

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Buenos días, Andrea, gracias por atendernos, porque no estaba previsto. Pero estamos en el tema del concurso abierto del asistente de procesos sustantivos de la división tuya. Y hubo preguntas específicas en relación a la experiencia que hemos tenido, doña Lady planteaba la evaluación del desempeño si hay en algún momento, pero nos gustaría saber ¿cuál es tu criterio? Hay dos candidatas y nosotros somos los que definimos. Pero la idea es ver ¿Cuál es tu criterio en relación al tema? ¿Y si pudieras plantearnos algo en relación a la valoración del desempeño que ha tenido la persona que ha estado ocupando el puesto? Entonces adelante, Andrea.

MBA. Andrea Arroyo, Matamoros:

Bueno, muchas gracias por la oportunidad también de comentarles cómo me ha ido en este proceso, pues en realidad, como ustedes saben, para esta posición participaron dos

personas Ana Cristina, que es la persona que ya trabaja en el SINAES hace más de un año, dos años y ella trabajó con doña Laura y esta muchacha Cony de Cartago me parece que era.

En estos meses, Cristina ha estado trabajando conmigo desde enero, cuando se reinician las funciones, este año ha sido en realidad bastante retador porque es un año donde tenemos el pico de los procesos de evaluación y acreditación y se hizo el replanteamiento de todo lo que es el procedimiento de la contratación ligado a la contratación, a la actividad ordinaria.

En realidad el desempeño de Cristina ha sido muy bueno. Ella ha adoptado el procedimiento como un hijo, como suyo, y esto prácticamente es la función principal que tiene esta posición, Obviamente hay temas asistenciales y hay todo un tema de aprender, porque en el área de servicios de apoyo a la gestión, se trabaja con todas las áreas administrativas y desde esta posición se le da soporte también a todas las áreas.

Entonces, un día puede estar apoyando temas de talento humano, otro día ayudando a cargar cosas de la Contraloría y así funciona.

En realidad, creo que algo que le ha funcionado muy bien a ella es que el conocimiento previo que ella tenía de la institución y que aunque desde otra perspectiva conocía muchos temas, al trabajarlos con doña Laura y ahora se trabajan de desde otra área, pero a ella en realidad en el desempeño le ha ido muy bien.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias, Andrea. No sé si hay alguna pregunta específica para Andrea. Adelante. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Bueno, a mí me gustaría conocer un poquito sobre la capacidad que tiene la persona de innovar, de resolver conflictos, de atender situaciones que de pronto no estaban consideradas, porque en todo puesto pues este tipo de situaciones aparecen y muchísima de la responsabilidad que tiene una persona va a estar ligada a esas habilidades. Entonces que me pudiera compartir algo de esto.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias. Doña Laura, adelante.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Tal vez, primero Andrea y doña María Eugenia y tal vez a mí me gustaría, como yo también estuve en el concurso y conozco las características de Ana Cristina, pues aportarles un poquito para que ustedes tengan información complementaria.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Perfecto. Sí, adelante. Andrea, gracias.

MBA. Andrea Arroyo, Matamoros:

En el caso de esto que usted menciona, es muy real, o sea, aquí hay temas que nos cambian el día de un día para otro, sale un proyecto de ley, como nos pasó hace poquito, y las agendas se mueven constantemente, los temas se mueven constantemente. Cristina, es una persona que en realidad además ha tenido mucha disposición por el tema que estamos pasando. Nosotros como ustedes saben, estamos sin recepcionista prácticamente que todo este año, Cris ha colaborado con ello, de hecho ella está trabajando prácticamente que 100% presencial para poder cubrir la recepción también. Es una persona que tiene la facilidad de se lleva con las personas de todas las áreas, entonces también eso nos ha ayudado mucho para temas de conflictos, entre comillas, porque en realidad gracias a Dios no hemos tenido. Sí hemos tenido mucho trabajo, entre las diferentes divisiones y esta posición es medular porque muchas veces tiene que relacionarse para poder hacer trabajo colaborativo con las áreas.

Entonces, por ejemplo, en el tema de la contratación de pares es un procedimiento que también después lo vamos a exponer a detalle para que usted se sienta como más cómoda

de conocer la información, donde está involucrada la DEA está involucrada en la DEA Angélica, obviamente, la parte del registro de expertos, los evaluadores, tiene que tener contactos externos, contacto con la universidad, contacto con el área de calidad, con el área legal, con gestión de información. Entonces prácticamente que tiene mucha relación con diferentes partes de la institución, que son claves.

Hasta el momento nos ha ido súper bien, ella ha tenido muy buena relación y también se ha hecho un trabajo colaborativo para poder establecer los nuevos procedimientos y eso nos ha ayudado mucho a que ella entienda primero, el que tuviera la oportunidad de entender la parte teórica antes de llegar a la parte práctica del proceso de contratación, que como les digo, es clave, incluso de conocer lo que es la diferencia entre el proceso de contratación cuando es vía SICOP y cuando es actividad ordinaria, irse involucrando de forma natural. Incluso de hecho, en esta semana ella estuvo investigando que en SICOP iban a dar una capacitación que si se podía incorporar para ella conocer más al respecto. Entonces, también está ese ese deseo, esa chispita de las personas que quieren aprender más allá de lo que se les pide.

Entonces eso también es clave en los en los procesos y en una institución que constantemente estamos, en cambio, estamos en movimiento. Entonces, en ese sentido, la verdad que yo me siento muy bien y me siento tranquila, porque también en el momento en el que se dan las cosas, el año pasado tuvimos una situación crítica y fue el no tener esta posición o tenerla por recargos, un recargo cubre el 30%, pero no cubre toda la posición. Tener una persona que entrara a la mitad del año en el pico. Entender, cuál era la dinámica en un momento fuerte de la institución. En este caso, estamos teniendo la ventaja de que Cristina conocía ya la parte histórica, la institución, conocía a las personas, conocía el funcionamiento, pero además empieza a entender el proceso administrativo cuando no estamos en el pico de trabajo alto.

Entonces, eso es como estudiar la teoría y después ir a la práctica. Ella tuvo por el momento en el que entra a trabajar en la División de Servicios de Apoyo a la Gestión, esa ventaja, esa ventaja de poder solventar y los conocimientos consolidarlos antes de ir a los momentos críticos del año que ya estamos arrancando. Ya estamos empezando esa etapa que empieza prácticamente en junio. Entonces, entender toda esta parte teórica previamente.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, Andrea. No sé si hay alguna otra pregunta y si no, doña Laura. Adelante.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí, muy cortito. Para contestarle a doña María Eugenia. Creo que preguntó por temas de innovación y temas de manejo de conflictos. Yo creo que es una persona que posee esas características. Además es proactiva, es una persona muy respetuosa y conoce muy bien la organización. ¿Ustedes preguntan por las dos personas? la otra persona pues obviamente no tiene el camino recorrido que tiene esta persona. A mi parece que eso en SINAES es muy importante, que es conocer los procesos. Y en una organización que es tan dinámica, de tantos desafíos que surgen, obviamente a mí me parece que ahí hay un terreno avanzado y además Ana Cristina realmente lo hace muy bien. Además su forma de trabajo le permite comprender, es muy analítica, es proactiva y tiene innovación. Eso lo digo yo desde la Dirección, pero además viéndola trabajar en servicios de apoyo a la gestión. Entonces, cumple esas características. Gracias, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias doña Laura y Andrea, muchísimas gracias por habernos acompañado este ratito.

MBA. Andrea Arroyo, Matamoros:

No, con mucho gusto, en el momento en que me necesiten.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Perfecto, gracias a usted y. Kattia. ¿Me escuchas? ¿Quiere que esté Andrea o no?

Licda. Kattia Mora Cordero:

Como ustedes quieran. Me iba a referir un poco al procedimiento legal que tiene que llevar a cabo este proceso. Y por qué está aquí en el CNA, que me parece que es importante que lo repasemos.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Pero entonces, Andrea, te liberamos. Muchas gracias.

MBA. Andrea Arroyo, Matamoros:

Hasta luego, gracias.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros, se retira a las 10:11 a.m.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Sí, Bueno, este es un proceso que se lleva a cabo en virtud de lo que establece el Reglamento Autónomo de Trabajo en el artículo siete que habla de los concursos, SINAES no tiene concurso interno, solo concursos externos.

Pero en el concurso externo pueden participar personas a lo interno y lo externo. Esta plaza queda vacante. Esta plaza tenía titular, la titular pasa a otro puesto. Esta plaza queda vacante a partir del mes de enero y de acuerdo a lo que dice el artículo siete, toda plaza que no tenga una persona en propiedad y que esté ocupada interinamente, tendrá que salir a concurso en un plazo máximo de tres meses. Cuando queda vacante la plaza, se sustituye temporalmente o interinamente por una persona. En este caso fue la compañera Ana Cristina. El proceso de concurso para que posteriormente, una vez que queda vacante esta plaza se vuelva a llenar. Tiene que ser un concurso externo y debe tener todos los componentes que están ya procedimentados en recursos humanos. Por eso, ustedes ven todas esas etapas que ya doña Laura comentó que se cumplieron, todas entran en igualdad de condición evidentemente, pues alguien que ha estado en el puesto interinamente pues tendrá su ventaja, pero todas entran en igualdad de condición y en la tabla al final la que pondera quién podría tener mejor derecho.

En línea de principio, se tiene que escoger a quien tiene el mayor puntaje porque se supone que fue que cumplió con todo y así sucesivamente. Si fuese el caso de que ustedes como decisores quisieran un segundo o el tercero, hay que justificar por qué, porque no tiene la ponderación mayor.

Y de acuerdo a este artículo siete, al final dice que después de que la Comisión ha hecho las entrevistas, presenta un insumo al Consejo y la adjudicación del concurso corresponderá al Consejo Nacional de Acreditación y su decisión tendrá recurso de revisión. Y esto viene aquí para adjudicar porque es una plaza en propiedad. Al final lo que queda ya es de plazo indeterminado y estaría igual de fija en el presupuesto, que de por sí ya está porque no es nueva.

Y por eso es por lo que los elementos que tienen que valorar, además de todo lo que ya han consultado, es eso, con relación a la evaluación del desempeño, No necesariamente. A diferencia del concurso de confianza que ustedes ya hicieron con las otras plazas, a diferencia del concurso, en este no necesariamente sea lo tendría que venir como uno de los requisitos más, porque es un concurso externo y no necesariamente vendrían personas de afuera, excepto que lo podamos pedir como parte del requisito.

Pero es que ese recorrido, quería señalárselos para entender un poco también porque debe adjudicarse desde el CNA y que ya quede ahí. Posterior a esta adjudicación la persona entra en el periodo de prueba. Que es de tres meses y una vez finalizado, en el informe de la evaluación del desempeño de esos tres meses para ya ratificarlo. Cuando ya se ratifica los tres meses, ya la persona queda en propiedad. Eso sería, digamos, el paso siguiente. Eso es. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez

Una consulta que tiene que ver y no tiene que ver con este proceso, pero sí me parece que de alguna manera lo toca y es el problema de la recepción, o sea, ¿cuándo se va a resolver? ¿Qué expectativa tenemos en relación con esto? Porque sí me parece que es un recurso muy valioso como para tenerla en recepción. Podría estar más de lleno en los procesos que realmente le competen.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Y una segunda pregunta, Kattia. ¿Estamos hablando de personas, verdad? ¿Y entonces hay que hablar de nombres en particular, no hay ningún tipo de inhibición en el sentido de que se tenga que plantear de esa forma, a partir de la literalidad de las actas, no hay ningún problema en mencionar los nombres que están en juego?

Licda. Kattia Mora Cordero:

Sí, señor, habría que suprimirlos. Con relación a la pregunta suya de los nombres, eso es necesario.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

¿Pero cómo hacemos para para la votación? O sea, porque están los nombres y nosotros tenemos que votar.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Ahí sí, en la votación sí, porque tiene que quedar específicamente para quién es ese puesto, ese concurso es público, además. Todo está listo.

Doña Lady, el tema de los recargos, es una situación que el mismo reglamento regula como cuestiones imprevisibles. Que no deben de pasar más de tres meses, sin resolver el tema. Entonces, eso está, digamos en la administración, porque la situación que tenemos ahí pues podría eventualmente variar. Existe la posibilidad de cada una de las jefaturas, tiene que valorar quién puede ayudar en un recargo, quién podría o no, pero eso es temporal y no puede superar a los tres meses.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Una vez con los insumos que nos presentaron en la sesión anterior, con lo que hemos conversado el día de hoy, con las calificaciones que están planteadas, tenemos que decidir el concurso y hay dos personas: Doña Ana Cristina Hidalgo Cubero y doña Cony Rodríguez Gómez. Y por tanto yo voy a someter a votación a partir de lo planteado anteriormente, ¿Cual consideramos que cumple los requisitos y el perfil para para ser contratada?

Empezaría con doña Ana Cristina Hidalgo Cubero, los que estén a favor de que sea doña Ana Cristina Hidalgo Cubero tengan la amabilidad de manifestarlo, 6 votos. Muchas gracias. Bueno, entonces, en vista de que hubo mayoría absoluta, es nombrar a doña Cristina Hidalgo Cubero, conforme a las condiciones establecidas para ocupar el puesto de Asistente de Procesos Sustantivos.

Luego, la fecha está establecida, me imagino, doña Laura, ¿verdad? ¿A partir de cuándo? Y la comunicación que se realizaría a su persona, a la Directora Ejecutiva y a la Directora de los Servicios de Apoyo a la Gestión.

Se conoce el insumo técnico con respecto al Concurso Abierto CA-01-2023 para el cargo de Asistente de Procesos Sustantivos de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión.

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante la Ley No.8256 del 22 de abril de 2002, se reconoce el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), y se establecen las disposiciones relativas a su constitución, sus objetivos, atribuciones y funciones, entre otros aspectos.
2. De acuerdo con la Ley 8256, para cumplir con sus funciones, el SINAES contará con un Consejo Nacional de Acreditación, un director y el personal de apoyo técnico y profesional.

3. En el acta de la sesión 1321-2019 celebrada por el Consejo Nacional de Acreditación el 31 de mayo de 2019, se aprobó el Manual de Puestos del SINAES, en el cual se establece el puesto de Asistente de Procesos Sustantivos.
4. En el presupuesto del SINAES, para el período 2023, está contemplado el contenido presupuestario correspondiente.
5. De acuerdo con el artículo 7 del Reglamento Autónomo de Trabajo del SINAES, para el llenado de las plazas respectivas se dispone la realización de un concurso.
6. El artículo 8 del Reglamento Autónomo de Trabajo del SINAES establece que los concursos los organizará el encargado del Proceso de Gestión de Talento Humano y los candidatos serán valorados por la Comisión de Nombramientos, que presentará una terna o candidatos al Consejo Nacional de Acreditación para el nombramiento respectivo. Esta Comisión estará integrada por la Presidencia del Consejo Nacional de Acreditación u otro miembro del Consejo en quien dicha Presidencia delegue su representación, por la Directora Ejecutiva y por la persona que ocupe el cargo de jefe de la División respectiva.
7. La Comisión presenta a los señores miembros del Consejo Nacional de Acreditación, para su consideración, la información sobre la conclusión del proceso de selección para el cargo de Asistente de Procesos Sustantivos.
8. El presidente somete a votación para elegir nombrar a la persona en el cargo de Asistente de Procesos Sustantivos.

Se acuerda:

1. Nombrar a la Bach. Cristina Hidalgo Cubero, conforme a las condiciones establecidas, para ocupar el puesto de Asistente de Procesos Sustantivos, a partir del 1 de junio del 2023, considerando un periodo de prueba de tres meses, a partir del cual se valorará la ratificación del nombramiento.
2. Comunicar a la Directora Ejecutiva, Directora de Servicios de Apoyo a la Gestión y a la Gestora de Talento Humano, el nombramiento de la Bach. Cristina Hidalgo Cubero en la plaza de Asistente 2, para ocupar el puesto de Asistente de Procesos Sustantivos, para las gestiones correspondientes.
3. Comunicar a la persona elegida para el nombramiento, así como al resto de participantes en el proceso, el resultado de éste.
4. Acuerdo en firme.

Votación unánime.

Artículo 8. Invitación X Foro 2023 “Experiencia, Retos y Oportunidades Post Pandemia”, Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería (ACAAI).

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchísimas gracias. Pasaríamos a un siguiente punto, que justamente fue el que se solicitó que pudiéramos adelantar que es la invitación al Foro Experiencias, retos y Oportunidades post Pandemia de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería (ACAAI), este se va a desarrollar en la ciudad de Panamá creo que el próximo mes está establecida la fecha, ahí tenemos la invitación. Y doña Laura, si usted quisiera ampliarnos la información en relación al tema.

Además, la primera información que tuvimos fue en una reunión que tuvimos con el Colegio de Ingenieros y Arquitectos, hace que como 22 días, donde una de las ideas era tratar de acercarnos a las agencias nacionales y en el marco de esa reunión se planteó, que estaba esta actividad y pues que nos iba a llegar la invitación que hoy estaríamos formalizando. Doña Laura, si quisiera ampliar más detalles, adelante, por favor.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Gracias, don Francisco. Bueno, no, ya creo que usted señaló claramente quien es ACAAI y por qué sería importante. Y recordar además que dentro del plan estratégico está justamente el tema de la internacionalización y el tema del posicionamiento, elementos que son clave, verdad y fundamento para que ustedes puedan mejor decidir la presencia del SINAES en esta actividad, que como ahí señala, es presencial en la ciudad de Panamá. Recordarles a ustedes que en esa línea presupuestaria hay contenido presupuestario, entonces la idea es que ustedes definan, quién puede asistir a la a la actividad.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Laura. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias, a mí me parece muy importante la participación en este tipo de actividades y esta es importante como seguimiento, como bien lo acaba de decir Francisco al contacto que se tuvo con el Colegio de Ingenieros y el trabajo en este sentido. Nada más quiero pedir una aclaración, porque leyendo los documentos me parece que también hay posibilidad de participar virtualmente. Por ahí lo leí. Puede ser que esté equivocado, pero me pareció que existía la posibilidad de participación virtualmente, nada más. No quiero decir que yo me incline por esa, pero nada más para aclararlo.

Y lo otro que quisiera de parte de la administración, si bien es cierto en este tipo de actividades, la parte política, por llamarla de alguna manera, es importante y ahí cabría la posibilidad de que participe algún miembro del Consejo como representación, digamos más, más política. Me parece que la temática es una temática bastante más técnica, que política y ahí quisiera más bien preguntar si de parte de la Administración hay alguna propuesta de que haya algún funcionario que participe en representación. Y aquí me agarro a la primera consulta, porque si hubiese posibilidad de participar virtualmente también tal vez podríamos hacer una doble participación y que alguno, tal vez en la parte técnica, lo haga presencialmente para que tenga más oportunidad de intercambio y que la parte política se pueda cubrir a través de la participación de alguno de nosotros de manera de manera virtual.

Pero puedo estar equivocado, pero me parece que la opción de participación virtual existe para esta actividad. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, don Gerardo. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo creo que vale la pena que participemos como lo ha mencionado Gerardo. Yo también leí esa parte, incluso se declara una actividad híbrida y dice que tiene participación virtual y participación presencial. A mí me parece que es muy importante la participación presencial, esta vez, por el acercamiento que hemos buscado con esta agencia.

A mí me parece, que también el acercamiento al colegio, pues esta es una buena oportunidad y cuando yo vi la característica de la de la actividad, me pareció que lo ideal sería que nos represente desde el punto de vista de la participación de algún miembro del Consejo, pues alguno de los dos ingenieros que tenemos.

A mí me parece, que don Walter en este caso sería el ideal, porque él tiene toda la historia de su participación, la historia que él cuenta sobre su participación con la agencia canadiense y también él tuvo acercamiento con esta agencia. Así que, me parece que él sería el ideal para para esta representación. Y también me parece que la representación técnica desde el punto de vista de agencia, también es muy importante. Yo no sé si sería posible dos participaciones presenciales, porque la verdad es que la experiencia que yo tuve cuando fuimos a la actividad de RIACES en donde estaba Angélica y estaba yo, y pudimos conversar precisamente con la con la Secretaría Ejecutiva de ACAAI y que ahí, ella se mostró muy interesada en que tuviéramos algún grado de acercamiento. Fue muy

útil el tener también la presencia de una persona que representa la parte técnica de la acreditación.

Si fuese posible eso, me parece que sería lo ideal, y en esta ocasión creo que la participación sea presencial es bien importante. A mí me parece que el seguimiento al acercamiento que ya se inició, lo debemos hacer en esta actividad.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez

Yo creo que nosotros debemos tener claro ¿cuál es el propósito de nuestra participación? en este evento y a partir de ese propósito, definir también la modalidad y quiénes serían las personas que participarían. Entonces, porque no sé si solamente sería estar dentro del público o si también tenemos alguna posibilidad de estar en podio presentando algo o compartiendo algún tema. No lo sé. Entonces este para tener claro ¿cuál es ese ese propósito? pero si estoy de acuerdo en que ojalá pudiéramos tener una participación tanto presencial como virtual y que ojalá pudiera estar por parte de la DEA, la persona que comúnmente lleva los procesos que tienen que ver con ingenierías.

Me parece que don Walter, podría ser una persona idónea y entonces nosotros definir pues quién, quién presencial y quién a distancia, pero teniendo muy claro cuál es ese propósito y modalidad de participación.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, Gracias Doña Lady. Doña Sonia, adelante.

MAE.Sonia Acuña Acuña: Si no, ya prácticamente doña Lady se me adelantó. Yo decía ¿cuál va a ser el rol de la persona en el evento? Y si, me parece muy importante, creo yo, independientemente de ese rol, que como este es un primer acercamiento, de alguna manera, el miembro del Consejo sea presencial. Podrían ser dos personas y presenciales sería genial, pero al menos el del Consejo que sea presencial, desde este punto de vista, es por el la connotación que tiene, independientemente del rol que juegue.

Yo creo que es bien importante y yo diría que sí, que Walter. Y si Walter no puede, pues yo diría que Gerardo, yo propondría Gerardo para la asistencia de parte del Consejo, pero sí yo creo que hay que aprovechar el evento con 12 momentos, digamos una cuestión puramente política y otra cuestión puramente ya técnica. Eso es don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias doña Sonia. No, igual yo coincido con ustedes, yo creo que debería de ser presencial. Yo creo que nosotros hemos tenido una ausencia relativa en todos esos eventos y eso podría cobrar factura en el futuro. Además ya hay un intento de como decía Ronald, acercarnos al colegio, hay apertura total por parte de ellos.

Nosotros tenemos el recurso humano que tiene que ver con esa disciplina, el área de las ingenierías. Ellos lo plantean muy claramente, son programas de acreditación muy vinculados a la arquitectura, ingeniería y diseño.

Y entonces, pues nosotros tenemos recursos por ahí, entonces yo creo que la posibilidad de la virtualidad es una realidad, podemos valorar quién puede participar virtualmente desde acá.

Insisto, en que es importante estar presente en verdad yo creo que, la virtualidad no está sustituyendo ese vínculo que nosotros necesitamos como agencia de acreditación.

Entonces, me parece que cualquiera de los dos nombres estaría muy bien recibido. Habría que hablar con Don Walter, desafortunadamente, hoy les dije que estaba enfermo y entonces no pudo estar, pero si se define, pues yo conversaría con él hoy en la tarde. Y si no tenemos la segunda opción, que no es una segunda opción, es una primera opción también, que sería Gerardo, que no se piense que va para segunda.

Entonces a partir de ahí, pues yo, yo creo que estamos todos en sintonía. Es muy exploratoria todo, para mí es muy exploratorio de parte de SINAES, porque nosotros este mundo internacional que tuvimos mucho vínculo, me parece que años atrás lo perdimos y

entonces como que estamos retomando con mayor energía esa dimensión. Don Gerardo, adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. A mí me llama la atención que no tenemos, por lo menos yo en la información que recibí no veo ninguna información sobre el programa, temáticas, es solamente un día. Me imagino que no van a ser muchísima las actividades, supongo que, más bien van a ser presentaciones, algunos foros, pero creo que sería muy importante si nos pudieran enviar el programa, independientemente de quien participe, obviamente, para que se prepare. Me parece que es el viernes 23 de junio, entonces, si es importante conocer más.

Yo particularmente considero y ojalá lo pudiera ser, de que Walter por su conocimiento, sobre todo de estas temáticas de acreditación en el campo de la ingeniería podría ser la persona más idónea, pero bueno, habría que consultarle a él y, si él no pudiera, yo con muchísimo gusto, si ustedes lo consideran, podría participar. Eso sí, y creo que Walter lo pediría igual, tener más información de lo que se trata, si hay que prepararse, si hay algunos temas, si hay que conseguir información, si hay que llevar alguna presentación.

Yo considero que la parte política de presencia es importante. Ahora, dependiendo de los temas, a mí si me preocupa de que no vaya nadie del área técnica, porque podría interpretarse de que, y espero que no sea así, de que “nos estamos rifando los viajes” entre los miembros del Consejo sin tomar en cuenta a la gente que está desarrollando eso. Entonces, no sé si la cobija alcanzará para una doble participación, Panamá no es muy caro. Estaba viendo la información, es solamente un día, es más, lo más caro es el pasaje, básicamente, porque pasajes a Panamá tampoco es que sean tan baratos, pero si pudieran ser dos personas que se acompañen en la parte técnica y la parte política, porque sí me preocuparía que fuese un único nombramiento y que fueran algún miembro del Consejo. Solamente, gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, Gerardo. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Una consulta rápida. ¿Qué pasó con la participación a la reunión de INQAAHE? ¿Ya la dimos por descartada o todavía hay posibilidad?

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Ya pasó, yo creo.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Yo creo que ya se realizó.

Dr. Ronald Álvarez González:

Creí que era a fin de junio.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

No, fin de mayo, puede ser que estén en este momento, pero era imposible estar por los costos y el tiempo.

Doña Laura. ¿Cuánto tiempo tendríamos nosotros para poder definir esto? Porque yo creo que a partir de lo que hemos conversado, el asunto es participar con dos personas, alguien del Consejo del área disciplinar y alguien que nos acompañe de la DEA, yo no sé si ellos están divididos por por áreas temáticas, pienso que no, que en el pasado sí, ahora ya no. Pero, que doña doña Angélica designe a alguien que ella considere, respetando su criterio, que pueda acompañarnos si hay alguna cuestión técnica donde nosotros nos podamos retroalimentar sería, sería conveniente. Doña Laura, adelante.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Bueno, primero para aclarar eso. Efectivamente, en algún momento en SINAES estaban distribuidos los procesos por áreas, pero es muy importante que los gestores conozcan de todas las carreras y de las áreas disciplinarias. De esta manera, en SINAES los compañeros de evaluación y acreditación tienen asignados procesos de las diferentes áreas, sin que

eso signifique que eventualmente, por su experiencia, hayan podido tener más contacto con algunas de ellas y sirve, además de realimentación dentro del equipo de trabajo para orientar o aclarar consultas por la experiencia que han tenido.

Don Francisco, tal cual usted lo señala, excepto que Kattia desde el punto de vista legal nos indique algo, me parece que, ustedes podrían designar a una persona del Consejo, en caso de que esa persona no pueda, indicar quién sería la otra persona.

Y en el caso de la DEA, tal cual usted lo señala solicitarle a la Dirección Ejecutiva que en conjunto con la Directora de la DEA elijan a la persona que mejor se estime conveniente para hacer la representación.

Recursos hay, creo que alguien preguntó entonces, eso se podría suplir, y que como lo dijo don Ronald, por lo que se expuso luego de ese evento en Cartagena había sido muy importante justamente ese relacionamiento, no solamente del miembro del Consejo con alguien del equipo técnico, sino esa visualización en el espacio físico de estas dos personas, una que representa el Consejo y la otra el al área técnica. Entonces, eso nada más quería aportar.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Perfecto. Perfecto, Entonces es una pregunta concreta para Kattia. Katia, ¿nosotros podríamos hacer eso a nivel de acuerdo?

Licda. Kattia Mora Cordero:

Sí, señor. Lo pueden dejar definido ahorita, siempre y cuando se garantice el contenido presupuestario, que me parece que, la solicitud debería traer si hay contenido presupuestario que es algo que no se puede comprometer de previo.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Claro, pero la pregunta concreta es si efectivamente nosotros podemos designar a don Walter y si él no pudiese, poder sustituirlo fácilmente, es decir, que no haya ningún atraso, aunque se le comunicaría a él hoy en la tarde, para ver si puede, apenas terminemos. Y a partir de ahí, que el acuerdo siga vigente, es decir, no atrasarnos. ¿Puede ser eso?

Licda. Kattia Mora Cordero:

Lo podemos manejar como suplente en caso de que don Walter no, entonces, se designa a don Gerardo.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Exactamente.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Me gusta más la palabra suplente que segunda opción.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno, entonces, lo planteamos de esa forma en el acuerdo.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Sí, señor. En el acuerdo quedaría se designa a don Walter, y en caso de que este no pueda con suplencia al señor don Gerardo y para la parte de la DEA, igualmente, darle la potestad de que se elija a la persona por parte de la Dirección. Tal vez, poner ahí en el acuerdo el nombre que se le comunicará al área de la Dirección de Apoyo a la Gestión para que tramite lo correspondiente.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Entonces, los que estemos de acuerdo con esta propuesta, por favor.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Levantar la mano.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchísimas gracias. Entonces, quedamos con eso y que sea suplente, ¿verdad? No Segunda opción.

Los seis miembros presentes votan la propuesta de manera unánime.

Se conoce el insumo en relación con la Invitación X Foro 2023 “Experiencia, Retos y Oportunidades Post Pandemia”, Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería (ACAAI).

CONSIDERANDO QUE:

1. El Plan Estratégico Institucional del SINAES 2023-2027 contempla dentro de sus objetivos el establecer y fortalecer alianzas nacionales e internacionales de valor estratégico para el SINAES.
2. Es de particular interés y beneficio para el SINAES la asistencia a estos encuentros internacionales de agencias iberoamericanas de evaluación y acreditación de la calidad de la Educación Superior.

SE ACUERDA

1. Designar al Ing. Walter Bolaños Quesada, del Consejo Nacional de Acreditación como titular representante oficial del SINAES, a participar en el X Foro 2023 “Experiencia, Retos y Oportunidades Post Pandemia”, organizado por la Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería (ACAAI) de manera presencial a realizarse el 23 de junio de 2023.
 2. Designar al Ing. Gerardo Mirabelli Biamonte, del Consejo Nacional de Acreditación como suplente, en caso de la imposibilidad de asistir del Ing. Walter Bolaños Quesada, para representar de manera oficial al SINAES, a participar en el X Foro 2023 “Experiencia, Retos y Oportunidades Post Pandemia”, organizado por la Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería (ACAAI) de manera presencial a realizarse el 23 de junio de 2023.
 3. Autorizar a la Administración Institucional del SINAES, tramitar los gastos correspondientes para la participación del Ing. Walter Bolaños Quesada como titular o del Ing. Gerardo Mirabelli Biamonte como suplente del Consejo Nacional de Acreditación, como representante oficial del SINAES, a la actividad que realizará la Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería (ACAAI), en la Ciudad de Panamá, Panamá, el día 23 de junio de 2023 (boleto aéreo, hospedaje, seguro médico, alimentación, transporte, viáticos y otros). Se autoriza que el representante del SINAES viaje para llegar un día antes y se retire un día después de estas actividades.
 4. Autorizar la Dirección Ejecutiva que en conjunto con la Directora de la División de Evaluación y Acreditación (DEA) a que elijan a la persona del equipo de la DEA que participará en el X Foro 2023 “Experiencia, Retos y Oportunidades Post Pandemia”, organizado por la Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería (ACAAI) de manera presencial a realizarse el 23 de junio de 2023.
 3. Informar a la Mag. Arq. Ana Grettel Molina González, Presidenta del Consejo de Acreditación de ACCAAI y a la Ing. Sonia Sevilla, Directora Ejecutiva de ACCAAI, la persona que representará oficialmente al SINAES en la actividad que se realizará en la ciudad de Panamá, el día 23 de junio del año 2023.
 4. Acuerdo firme.
- Votación unánime.

Artículo 9. Propuesta de Cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera de los Procesos 150, 151, 152.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Ahora, retomáramos los procesos de acreditación donde está la revisión de los PCPE. Tenemos varios, tenemos el proceso 150, 151 y 152, con ese iniciaríamos, doña Laura. Entonces, les le cedo la la palabra, adelante, por favor.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Gracias, don Francisco. Estamos hablando del proceso 150, 151 y 152 como ustedes los lo ven, esto corresponde a un rediseño del plan de estudios del más del 30% de los componentes curriculares de las carreras y de los programas de los cursos.

En los cursos del plan de estudio hay modificaciones en la metodología y en la evaluación y, también, hay una modificación en el perfil de salida y la revisión disciplinar, que es muy importante recordar que esto tiene dos componentes uno el revisor disciplinar y el revisor curricular que se hace a lo interno. El caso del revisor disciplinar lo hizo el Dr. Francisco Álvarez Rodríguez. Eso sería, don Francisco Perfecto.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Perfecto. Abriría la discusión al respecto. ¿No hay ninguna duda? Bueno, procedo a leer la recomendación del área técnica que dice “Aprobar la actualización de los cursos con cambios mayores al 30% del plan de estudios del proceso 150, 151 y 152.

Los que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo. Cuatro votos a favor. ¿En contra? ¿Abstenciones? Dos abstenciones. Muchas gracias.

Se registra una votación de cuatro votos a favor y dos abstenciones por parte de la Dra. Lady Meléndez Rodríguez y la Dra. María Eugenia Venegas Renault.

Se analiza el Informe sobre la Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de las carreras de los Procesos 150, 151, 152.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Convenio SINAES- MEP, en el 2013, y el Reglamento General del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada artículo 23.
2. Está aprobado por este Consejo el procedimiento “PRC-DEA-PCPE: Análisis de propuestas de cambios en planes de estudios (PCPE) de carreras o programas acreditados de instituciones de educación superior privadas”.
3. La propuesta de modificación cumple con los requisitos establecidos en dicho procedimiento.

SE ACUERDA

1. Aprobar la actualización de cursos (con cambios mayores al 30%) al plan de estudios de la carrera Bachillerato en Ingeniería en Informática, Licenciatura en Ingeniería Informática con énfasis en Gerencia, Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Sistemas de Información, Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería de software, Universidad Internacional de Las Américas, Sede Central. Acreditada el 14 de diciembre del 2018 por un período de 4 años.
2. Remitir al Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) el plan de estudios de la carrera Bachillerato en Ingeniería en Informática, Licenciatura en Ingeniería Informática con énfasis en Gerencia, Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Sistemas de Información, Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería de software, Universidad Internacional de Las Américas, Sede Central, para el trámite correspondiente.
3. Remitir a la dirección de la carrera el plan de estudios de la carrera Bachillerato en Ingeniería en Informática, Licenciatura en Ingeniería Informática con énfasis en Gerencia, Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Sistemas de Información, Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería de software, Universidad Internacional de Las Américas, Sede Central.

Votación: 4 votos a favor y dos abstenciones por parte de la Dra. Lady Meléndez Rodríguez y la Dra. María Eugenia Venegas Renault.

Artículo 10. Propuesta de Cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Proceso 93 .

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Continuaríamos con el Proceso 93, doña Laura, por favor.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

En este caso, en el 2021, ellos envían una modificación integral igual que es del mayor del 30% para el grado de licenciatura. Eso es lo que ustedes están analizando en este momento.

La carrera actualizó el perfil académico profesional y los objetivos. Resultado de lo anterior, hubo una redefinición de los objetivos generales y específicos de los cursos.

Hay una modificación en el orden de los cursos, entre otras cosas, y otros cursos fueron eliminados. Además, incluyeron algunos cursos y otros cambiaron de nivel o donde se colocaban en el plan de estudios, así como, algunos cambios en los requisitos y los corequisitos.

También, hay una modificación en cuanto a la metodología, contenidos y evaluación. El revisor disciplinar de este de esta PCPE fue don Macedonio Alanís González.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Justamente. Abro la discusión. Doña María Eugenia, adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Yo he venido dándole un poquito de pensamiento, tal vez, por desconocimiento completo y ahora un poquito más avanzado sobre el modelo del que don Gerardo Mirabelli constantemente me dice que, tenemos un modelo que hay que seguir.

Pero, pensaba en términos de cuáles son realmente las habilidades que se pretenden en los profesionales que se gradúan de carreras como esta. Si hay un componente de tipo social que esté involucrado, porque esto definitivamente tendría que verse también reflejado en el cambio de los cursos y como se trata de una reforma integral, y va la segunda acreditación entonces, yo pensaba, se hace un cambio de contenidos en los cursos, pero ¿se hacen desde una perspectiva eminentemente técnica o hay algún abordaje más de tipo social? Porque, tampoco lo veo en el perfil de la carrera, por lo menos, en el sitio web no se logra percibir que se estén formando profesionales en un área específica como es esta, pero tendientes a lograr transformaciones sociales, sino, ¿qué sentido tiene la formación de profesionales universitarios? ¿Aumentar un mercado de técnicos? ¿Darles empleo? O ¿Buscar que esos técnicos y esos empleados, además de sus capacidades técnicas, puedan contribuir en aspectos esenciales de bajar la inequidad que existe en el mundo? Creo que, esa es una responsabilidad universitaria. No sé si alguno me quisiera aclarar esa ese panorama que yo de pronto leo en algunos insumos que nos están mandando.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña María Eugenia. No sé si alguien se quiere referir a lo planteado por doña María Eugenia. Tengo a doña Laura y, luego, a don Ronald. Adelante, doña Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Tal vez un tema más como procedimental, doña María Eugenia. Recordar que, estas modificaciones justamente surgen de recomendaciones que hacen los evaluadores y que se hacen a la carrera, en el caso de las universidades privadas, que es la discusión que ustedes posteriormente van a tener. Entonces, con base en esa recomendación justamente, la carrera hace esas modificaciones, entonces, yo creo que parte de la discusión es hasta dónde o qué tipo de recomendaciones los evaluadores deberían de indicarle a la carrera que hagan, o sea, ¿hasta dónde llegar?

Justamente, si toman en cuenta un análisis integral que llegue hasta eso, que no solamente cumpla las demandas del del sector empresarial, sino que, que pueda rendir cuentas o cumplir para las necesidades de la sociedad.

Pero, me parece que es un tema de qué tipo de recomendaciones hacen los evaluadores y cómo entonces la carrera toma eso para su modificación.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Laura. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Exactamente eso, doña María Eugenia. Los cambios curriculares que se tramiten aquí en el SINAES no van más allá de lo que recomienden los pares. Entonces, respondemos a ese proceso de revisión y muchas veces hay cambios en el sentido que usted menciona y se ven reflejados.

A veces, hay recomendaciones en perfil de entrada o en el perfil de salida de la carrera, hay recomendaciones en temas de de extensión, por ejemplo, hay recomendaciones en temas de una formación humanística más allá de lo técnico que pueden hacer los pares. Yo creo que, en eso el SINAES ha sido bastante respetuoso y estos cambios curriculares obedecen a esa parte. Eso era, igual que lo que le había respondido Laura. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, don Ronald. Doña María Eugenia, adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Yo entiendo perfectamente que ese procedimiento está sustentado justamente en lo que los pares externos están apuntándole a los diferentes elementos que forman parte de su análisis. Pero, cuando uno analiza, por ejemplo, las dimensiones, la primera, que es la dimensión del contexto, pienso yo que, no puede verse exclusivamente como un asunto solo técnico, sino que, la la mirada puede abrirse un poquitito más.

Entonces, son inquietudes que tengo respecto a la interpretación de las directrices que da el modelo para que los pares hagan su trabajo. Digamos que, es un asunto más bien de aclaración para mí.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Doña Sonia, adelante.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Yo comprendo perfectamente lo que doña María Eugenia plantea, lo que pasa es que, yo lo que siento, doña María Eugenia y no sé, ustedes me corrigen que, el momento en que nosotros debemos plantear eso es cuando los pares hacen la exposición, y ahí es donde nosotros, pienso yo, podríamos abordar el tema, ver qué tanta esa dimensión social está presente en lo que ellos recomiendan en cambio en el plan de estudios, etcétera.

Entonces, yo creo que, esto es parte de un proceso que ya va caminando y que no es que no sea válido, sino que el momento es otro, siento yo, eso es lo que personalmente pienso. Pero, me parece muy atinado. Yo creo que, en este tipo de disciplina ya sabemos que las habilidades blandas a veces también son de alguna manera olvidadas, el estudiante pasa sentado frente a una computadora una gran cantidad de tiempo, muchas veces de manera remota, además, puro conocimiento técnico y, bueno, eso tiene también sus desventajas, no es la idea. Pero sí, me parece que muy atinado, pero que el momento podría ser cuando ellos nos hagan las exposiciones en el informe final de pares. Eso es una cosa.

Lo otro, doña Laura, que ahí no vienen los considerandos por aquello de si vamos a utilizar el formato con considerandos y acuerdo, nada más. Eso sería, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias doña Sonia. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Bueno, estamos aprobando una carrera de licenciatura y cuando uno ve la malla curricular son básicamente dos cuatrimestres de todo el programa. Y sí, es un programa muy técnico, definitivamente. O sea, si yo veo los nombres de los cursos, todos son cursos técnicos que uno pudiera pensar de que es una especie de especialización a partir de un bachillerato, que es uno de los requisitos para que los estudiantes matriculen esta licenciatura y, que podría uno pensar que, el bachillerato también es una oportunidad para que temas como los que plantea doña María Eugenia sean establecidos en el programa. Esa es la impresión que tengo.

No tengo aquí a mano los diferentes bachilleratos porque esta carrera puede aceptar bachilleres en carreras afines y, eso amplía bastante, pero uno esperaría que sea así.

La carrera que se nos presenta es una licenciatura con dos cuatrimestres, con nueve cursos totalmente prácticos, técnicos de especialización en áreas sobre esta tecnología. Entonces, eso era un comentario que quería hacer al respecto.

Sobre lo que plantea doña María Eugenia de si el modelo nos lleva a hacer esos cuestionamientos o no, bueno, deberíamos deberíamos revisarlo. Yo creo que es importante que este tipo de habilidades estén, no hay ninguna receta que nosotros tengamos y que mucho menos podamos nosotros plantear. Yo creo que, al SINAES le corresponden ciertas cosas y a otras entidades le corresponden otras, como pueden ser los Colegios Profesionales, como pueden ser CONESUP, en el caso de las universidades privadas, que pueden hacer análisis y trabajos para recomendar a las diferentes universidades que sus planes de estudios incluyan ciertas temáticas que se considere que son importantes y, además, al final, siempre dentro de la línea del respeto está la autonomía que tiene cada una de las universidades de ver dentro de sus planes de estudios la forma en que lo hace.

Entonces, sí, nuestro nuestro modelo no plantea ni solicita que en los planes de estudio haya cantidades que se dediquen en estos temas o no que se dediquen en estos temas. Normalmente, se espera que los planes de estudio los contengan, no solamente en estas carreras, sino en todos los demás, o sea, que sean planes de estudios balanceados. Ya le corresponde a la carrera plantearlo, corresponderá a los pares evaluadores revisar y hacernos recomendaciones con respecto a mejorarlo o no mejorarlo.

Pero sí, nuestro modelo en ese sentido no solicita que los planes de estudio, tan es así, y yo creo que, ahí es en donde una de las defensas que yo siempre he dicho sobre la revisión de los PCPE que nosotros nunca hacemos recomendaciones a las carreras sobre los planes de estudios, o sea, todo lo que nosotros planteamos en eso deviene de recomendaciones que los que los pares técnicos hacen en el proceso de revisión del plan de estudios, algunas de ellas, como bien lo dice don Ronald, serán técnicas, otras serán habilidades blandas, otras serán partes más sociales que se tiene. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Yo quisiera abonar ahí muy rápidamente. Yo creo que, ha primado más las fortalezas disciplinarias. Yo no sé si afortunada o desafortunadamente, pero las tendencias que yo he notado, por lo menos, en este periodo que he estado en SINAES, es que, las mallas curriculares se soportan sobre más lógica de acumulación de conocimiento que desarrollo de otras cosas. Esa es una discusión que tuvimos con don Julio Calvo en algún momento cuando él era miembro de este Consejo.

Pero, esa es por lo menos la lógica que yo he visto a lo largo de este periodo. Adelante, doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Bueno, es que en el concurso de esta participación que estoy teniendo en este Consejo, yo me tomo unas libertades en el sentido de ponerme a estudiar cosas que puedan realmente servir, no para hacer un servicio eminentemente técnico, sino también para tener ideas que pudieran compartirse y aportar para abrir espacios de mejora, también.

Dado que, estamos hablando de mejoras en las carreras que estamos acreditando, que estamos revisando, pues también hay que abrir espacios para mejorar uno, para tener otra visión y dentro de lo que he venido haciendo, que ya lo lo había comenzado con otro trabajo anterior que creo que les comenté sobre la calidad de la educación.

Yo creo que, solo en el conjunto de las universidades se puede mejorar la comprensión de la importancia de abrir espacios desde la formación universitaria para atender las necesidades del mundo contemporáneo. Me parece a mí que, una actuación del SINAES modernizado al tenor de un paradigma que supere los tecnicismos y se pueda abrir más

hacia una vía más natural podría ser una contribución muy importante. Pero, lo dejo solamente como una inquietud que quizá en otro momento, de manera hasta informal, podamos tener para discutir al respecto. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Con todo gusto. Entonces, procedo a leer la recomendación del área técnica en relación a este proceso, el 93, que dice “Aprobar la actualización de cursos (reforma integral) al Plan de estudios del proceso 93 y, lo que corresponde a remitir al CONESUP el plan de estudios y remitir a la carrera también, el plan de estudios. Esa sería la propuesta que someto a votación.

Los que estén a favor sírvanse manifestarlo. Cuatro votos a favor. Gracias. ¿En contra? ¿Abstenciones? Dos abstenciones por parte de la Dra. Lady Meléndez Rodríguez y la Dra. María Eugenia Venegas Renault

Se registra una votación de cuatro votos a favor y dos abstenciones por parte de la Dra. Lady Meléndez Rodríguez y la Dra. María Eugenia Venegas Renault.

Se analiza el Informe sobre la Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Procesos 93.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Convenio SINAES- MEP, en el 2013, y el Reglamento General del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada artículo 23.
2. Está aprobado por este Consejo el procedimiento “PRC-DEA-PCPE: Análisis de propuestas de cambios en planes de estudios (PCPE) de carreras o programas acreditados de instituciones de educación superior privadas”.
3. La propuesta de modificación cumple con los requisitos establecidos en dicho procedimiento.

SE ACUERDA

1. Aprobar la actualización de cursos (Reforma integral) al Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Ingeniería en Sistemas de Computación, Sede Central de la Universidad Fidélitas. Acreditada el 23 de abril de 2019 por un período de 4 años.
2. Remitir al Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) el Plan de Estudios aprobado para la carrera Licenciatura en Ingeniería en Sistemas de Computación, Universidad Fidélitas, Sede Central.
3. Remitir a la dirección de la carrera el Plan de Estudio aprobado para la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas de Computación, Universidad Fidélitas, Sede Central.

Votación: 4 votos a favor y dos abstenciones por parte de la Dra. Lady Meléndez Rodríguez y la Dra. María Eugenia Venegas Renault.

Artículo 11. Propuesta de Cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Procesos 16.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Perfecto. Iríamos con el siguiente PCPE que es el proceso. 16. Laura le doy la palabra. Adelante, por favor.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Don Francisco, esta es una PCPE que tiene modificaciones también mayores al 30%. La última modificación había sido en el 2014 y la revisión disciplinar la hizo don Marcelo Jenkins. Entonces, bueno, ustedes ven ahí el tipo de modificaciones que tuvo ese plan de estudios, pero eso es don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Abro la discusión. Doña Lady, adelante, por favor.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Yo creo que, nosotros en estos casos, sobre todo cuando hay tantas carreras en juego porque se trata de un bachillerato y tres licenciaturas, pues, se debe tener un cuidado en general, en esta con mucho más razón.

Pero, yo no logro identificar, por lo menos, en lo que se nos aporta como insumo la diferenciación entre las carreras o cuál es el plan de estudios que pertenece a cada una de las carreras, porque todo viene como en un, no sé, si es lo que se me despliega a mí y, tal vez, estoy equivocada, pero vienen los cuatrimestres del bachillerato y, luego, viene un listado de cursos que algunos son electivos, pero, yo no logro identificar cuál plan de estudios corresponde a cada una de las carreras. Entonces, es el nombre del Consejo aprobando carreras que ahí al parecer no tienen ninguna diferenciación.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Doña María Eugenia, adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Yo lo que lo que aprecié en este proceso que me agradó, es que por lo menos, el núcleo de bachillerato tiene algunos cursos con perspectiva ética, lo cual sin duda amplía un poquito más esa visión tecnócrata de carreras que son muy frecuentes en el caso de ingenierías. Entonces, no sé, Lady si, yo interpretaría que el bachillerato es como ese tronco común y que lo que aparecen como licenciaturas son esas asignaturas, esos cursos que están en en los periodos de tiempo fomentando una especialidad. Así es como yo lo lo interpreté. Nada más, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Doña Laura, adelante.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Nada más para señalar que, en el insumo sí viene el bachillerato, tal como lo ha señalado doña María Eugenia y, en seguida, viene cada una de las licenciaturas y cómo quedaría ese plan de estudios. Ahí está a partir de la página número 27, el plan propuesto para la Licenciatura en Ingeniería Informática con énfasis en Desarrollo de software. Luego, viene la Licenciatura en Ingeniería Informática con énfasis en Gestión de Recursos Tecnológicos y viene finalmente, la Licenciatura en Ingeniería Informática con énfasis en Redes y Sistemas Telemáticos. Pero, bueno, ahí está el el documento. Solamente para aclarar eso.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

No sé si hay alguna otra duda. Comentario Si no, procedo a leerla.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Tal vez, don Francisco, los considerandos, igual, que hacen falta.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sí, el formato, doña Laura, que es la observación que nos hizo doña Sonia desde la primera.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

En las primeras sí venían, pero ya en las siguientes no.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Viene solo el resultado de la revisión, y luego, viene la recomendación técnica.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Nada más recordarles que, tiene que ver con un tema de "timing". Se acuerdan que algunos insumos ya estaban listos, entonces, a partir de cierto momento fue cuando ya tienen incorporadas los considerandos. Entonces, nada más para recordarles eso.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias. Don Gerardo, adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Solamente, con respecto a lo que plantea doña Laura, para que quede claro en esta acta de que realmente el insumo que recibimos trae la información que necesitamos. El insumo trae tanto la carrera de bachillerato, ocho cuatrimestres, electivas y, luego, viene con una introducción cada una de las tres eh licenciaturas que se están planteando también dentro

de este grupo de carreras. Entonces, estaríamos tomando una decisión con la información que necesitamos en este caso. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Somento entonces, a votación la propuesta de la recomendación del área técnica, que es “Aprobar la actualización del de cursos reforma integral al Plan de Estudios del Proceso 16”. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo. Cinco votos. ¿En contra? ¿Abstenciones? Doña Lady. Perfecto.

Se registra una votación de cinco votos a favor y una abstención por parte de la Dra. Lady Meléndez Rodríguez.

Se analiza el Informe sobre la Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Procesos 16.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Convenio SINAES- MEP, en el 2013, y el Reglamento General del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada artículo 23.
2. Está aprobado por este Consejo el procedimiento “PRC-DEA-PCPE: Análisis de propuestas de cambios en planes de estudios (PCPE) de carreras o programas acreditados de instituciones de educación superior privadas”.
3. La propuesta de modificación cumple con los requisitos establecidos en dicho procedimiento.

SE ACUERDA

1. Aprobar la actualización de cursos (Reforma Integral) al Plan de Estudios de las carreras Bachillerato en Ingeniería Informática, Licenciatura en Ingeniería Informática con énfasis en Desarrollo del Software, Licenciatura en Ingeniería Informática con énfasis en Gestión de los Recursos Tecnológicos y Licenciatura en Ingeniería Informática con énfasis en Redes y Sistemas Telemáticos de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, Sede Central. Acreditada el 13 de diciembre del 2022 por un período de 4 años.
2. Remitir al Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) el Plan de Estudios aprobado para las carreras Bachillerato en Ingeniería Informática, Licenciatura en Ingeniería Informática con énfasis en Desarrollo del Software, Licenciatura en Ingeniería Informática con énfasis en Gestión de los Recursos Tecnológicos y Licenciatura en Ingeniería Informática con énfasis en Redes y Sistemas Telemáticos de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, Sede Central.
3. Remitir a la dirección de la carrera el Plan de Estudio aprobado para las carreras Bachillerato en Ingeniería Informática, Licenciatura en Ingeniería Informática con énfasis en Desarrollo del Software, Licenciatura en Ingeniería Informática con énfasis en Gestión de los Recursos Tecnológicos y Licenciatura en Ingeniería Informática con énfasis en Redes y Sistemas Telemáticos de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, Sede Central.

Votación: 5 votos a favor y una abstención por parte de la Dra. Lady Meléndez Rodríguez.

Artículo 12. Ampliación de acuerdo Propuesta de Cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Proceso 129.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Pasaríamos a una ampliación de un acuerdo que aquí nos tiene que clarificar la situación doña Laura, que es el proceso 129. Doña Laura, adelante, por favor.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Gracias, Don Francisco. Efectivamente, esta PCPE ya había venido, ya se le habían hecho algunas modificaciones.

Resulta que, cuando el acuerdo llega al CONESUP si ustedes recuerdan, había habido una discusión sobre lo que implicaba contar el concepto de una disciplina estrechamente afín. Entonces, se sostuvo una reunión entre SINAES y CONESUP para aclarar lo que se entendía como disciplina estrechamente afín.

CONESUP nos entrega a nosotros una lista de carreras que son afines para poder ingresar a esa licenciatura. La universidad hace los cambios y se envía el oficio con la documentación correspondiente. Sin embargo, CONESUP al revisar nuevamente la modificación del plan de estudios, se evidencia el cambio de los requisitos de los cursos nivelatorios y se solicita que se eliminen, pero, además indica que, entre las disciplinas afines hay que agregar una ingeniería que no estaba entre las disciplinas estrechamente afines y, lo que hay que hacer en este acuerdo es nada más incluir como disciplina estrechamente afín, ingeniería de producción industrial.

Entonces, sería ese tema don Francisco, de incluir como disciplina estrechamente afín ingeniería en producción industrial.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Perfecto, yo no sé si hay alguna duda, sino procedo a leer el acuerdo, dice el acuerdo, tal y como lo plantea doña Laura. “1. Ampliar el acuerdo tomado en sesión celebrada el 6 de agosto del 2021, Acta 1519- 2021, ACUERDO-CNA-189-2021 para que se incluya en el plan de estudios la disciplina Ingeniería de Producción Industrial como parte de las disciplinas que están estrechamente afín a esta licenciatura y se eliminan los cursos nivelatorios como requisitos de la carrera de Licenciatura e Ingeniería Industrial de la Universidad Fidélitas en la Sede Central. Y ahí viene el articulado y los otros puntos del acuerdo.

Procedería entonces a votar esta ampliación. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo. Cinco votos a favor ¿En contra? ¿Abstenciones? Doña Lady.

Se analiza el insumo de la ampliación del acuerdo de la Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Procesos 129.

CONSIDERANDO QUE:

1. El procedimiento “PRC-AG09: Análisis de cambios en planes de estudio de carreras o programas acreditados de instituciones de educación superior privadas”.
2. El acuerdo que consta en la sesión celebrada el 6 de agosto de 2021, Acta 1519-2021, ACUERDO-CNA-189-2021 señala: “Ampliar el acuerdo tomado en el artículo 7 del acta de la sesión ordinaria 1437-2020 con fecha del 15 setiembre de 2020 para que se incluya en el plan de estudios los requisitos de ingreso y graduación de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Industrial de la Universidad Fidélitas en la sede San Pedro.”
3. Mediante oficio REC-175-2022 la universidad Fidélitas remite a SINAES los ajustes al documento de propuesta de cambios a los planes de estudios (PCPE) en el cual se incluye Ingeniería de Producción Industrial en los requisitos de ingreso de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Industrial, así como la eliminación de requisitos de cursos nivelatorios dentro del plan de estudio.

SE ACUERDA

1. Ampliar el acuerdo tomado en sesión celebrada el 6 de agosto de 2021, Acta 1519-2021, ACUERDO-CNA-189 -2021 para que se incluya en el plan de estudios la disciplina “Ingeniería de producción Industrial” como parte de las disciplinas que están estrechamente afín a esta licenciatura y se eliminan los cursos nivelatorios como requisitos de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Industrial de la Universidad Fidélitas en la sede Central y se lea de la siguiente forma:

Artículo 6. Ampliación de acuerdo en la aprobación de la Propuesta de Cambios en los Planes de Estudio (PCPE) de la Licenciatura en Ingeniería Industrial de la Universidad Fidélitas.

Se conoce el insumo técnico presentado por la Dra. Yorleny Porras Calvo, Gestora Curricular, en relación con la solicitud de ampliación del artículo 7 de la sesión 1437-2020, de la Propuesta de Cambios en los Planes de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Industrial de la Universidad Fidélitas, Sede San Pedro. Se genera un espacio de comentarios por parte de los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación y se discute su aprobación.

CONSIDERANDO QUE:

1. Está aprobado por este Consejo el procedimiento “PRC-AG09: Análisis de cambios en planes de estudio de carreras o programas acreditados de instituciones de educación superior privadas”.

2. El acuerdo que consta en el Acta 1437-2020 con fecha del 15 setiembre de 2020, señala: “Aprobar la modificación consistente en Reforma integral al Plan de Estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Industrial, de la Universidad Fidélitas en la sede San Pedro; acreditada por el SINAES según el acta de la sesión 1079-2016, celebrada el 23 de setiembre de 2016.”

3. La Universidad Fidélitas realiza los ajustes al documento de propuesta de cambios a los planes de estudios (PCPE) y entregado nuevamente acompañado del oficio REC-080-2021, en el cual se incorporan los ajustes solicitados para los requisitos de ingreso y los requisitos de graduación de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Industrial.

4. La M.L. Nuria Méndez Garita, Directora Ejecutiva del CONESUP, en los oficios CONESUP-DE-617-2020, con fecha del 2 de octubre del 2020 y CONESUP-DE-511-2021, con fecha del 27 de julio de 2021, establece claramente cuáles son las disciplinas de Bachillerato que se consideran estrechamente afines a la carrera de Licenciatura en Ingeniería Industrial, las cuales son: Bachillerato en gestión de procesos, Bachillerato en ingeniería industrial, Bachillerato en carrera de ingeniería cadena de suministros y logística, Bachillerato en gestión de la calidad, Bachillerato en ingeniería en productividad empresarial, Licenciatura en ingeniería industrial con énfasis en operaciones, Licenciatura en ingeniería industrial con énfasis en logística, Licenciatura en ingeniería industrial con énfasis en manufactura moderna, Licenciatura en ingeniería industrial con énfasis en mejora continua, Licenciatura en ingeniería industrial con énfasis en gestión de la cadena de suministros y Maestría profesional en ingeniería industrial con énfasis en gestión y aseguramiento de la calidad e **Ingeniería de Producción Industrial.**

SE ACUERDA

A. Ampliar el acuerdo tomado en el artículo 7 del acta de la sesión ordinaria 1437-2020 con fecha del 15 setiembre de 2020 para que se incluya en el plan de estudios los requisitos de ingreso y graduación de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Industrial de la Universidad Fidélitas en la sede de San Pedro:

El candidato deberá presentar: El título de Bachillerato en una disciplina estrechamente afín a esta licenciatura de acuerdo con lo establecido por el CONESUP, dos fotografías, fotocopia de la cédula.

Requisitos de Graduación:

Para optar por el grado de Licenciatura en Ingeniería Industrial en la Universidad Fidélitas, el estudiante deberá: Completar las materias del plan de estudios, Tener concluido el Trabajo Comunal Universitario (TCU), 150 horas, Presentar los resultados de la modalidad elegida entre el Trabajo Final de Graduación o la Práctica Profesional Supervisada.

B. Remitir al Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) el Plan de estudios aprobado y los requisitos de ingreso y graduación, de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Industrial, de la Universidad Fidélitas en la sede San Pedro.

C. Remitir a la Dirección de la carrera el Plan de Estudio aprobado para el Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Industrial, de la Universidad Fidélitas en la sede San Pedro.

D. Acuerdo firme.

2. Remitir al Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) el Plan de estudios aprobado y los requisitos de ingreso y graduación, de la carrera de

Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Industrial, de la Universidad Fidélitas en la sede Central.

3. Remitir a la Dirección de la carrera el Plan de Estudio aprobado para el Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Industrial, de la Universidad Fidélitas en la Sede Central.
4. Acuerdo firme.

Votación: 5 votos a favor y una abstención por parte de la Dra. Lady Meléndez Rodríguez.

Artículo 13. Tema para la edición 2023 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES, Dipl. Math. Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Pasaríamos al último punto de la agenda del día de hoy que tiene que ver con la conferencia magistral de la Cátedra SINAES Enrique Góngora Trejos.

Como usted sabe, doña María Eugenia, SINAES históricamente ha desarrollado una conferencia magistral todos los años y cada año hay un proceso que tiene que ver desde la definición del tema, la definición de quién va a ser el expositor o los expositores, además, todo el tema de la contratación y, por eso es que, nosotros más o menos lo hacemos un poquito temprano, yo no sé si nos ha cogido tarde en esta ocasión, doña Laura.

Fundamentalmente, la conferencia se realiza creo que en octubre, usted me corrige avanzado de octubre o a mediados de octubre, entonces, tenemos que hacerlo con la anticipación debida para poder hacer todo el proceso. Entonces, le doy la palabra a doña Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Don Francisco, es muy importante sobre este tema de la conferencia magistral recordar que, esto se enmarca dentro de la Cátedra Enrique Góngora Trejos, y que esta cátedra uno de sus puntos es justamente la conferencia magistral que se ha hecho anualmente.

En el insumo, se ponen los temas que se han trabajado y dentro de la cátedra está la conferencia. También, se incluyen seminarios, cursos de formación, la promoción de investigación.

Muy importante que, aunque lo que estamos discutiendo en este momento es la conferencia magistral, SINAES, efectivamente, ha venido desarrollando esas otras eh actividades que que señala la cátedra. De hecho, ahora con mayor fuerza con la INDEIN están todos los cursos de de formación, está toda la parte de de promoción de la investigación, las publicaciones académicas que de hecho INDEIN tiene y la participación que SINAES tiene en en foros, en paneles y conversatorios.

Lo que estamos haciendo en este momento es que, ustedes habían enviado una serie de temas y doña Lady, muy atinadamente lo que nos dijo es bueno tráigannos de una vez el el tema.

Entonces, lo que ustedes ven es que, nosotros les enviamos a ustedes que el procedieran a votar y de esos temas los dos temas con mayor votación son los siguientes: “La agenda de la Educación superior para la próxima década, los retos de Costa Rica para lograrla” y el otro tema es “Los desafíos estructurales de la educación superior en Costa Rica”. La idea es que ustedes elijan uno de esos temas para nosotros avanzar con la contratación del expositor. Entonces, eso es lo que están haciendo en este momento y como ese trámite se hace por SICOP, tenemos que avanzar lo antes posible.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Laura. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Yo le había mencionado a doña Laura, también en el correo que, para mí prácticamente un tema incluye al otro. O sea, porque es difícil trabajar el tema de los retos de educación superior sin tocar el tema de los problemas estructurales. Entonces, yo creo

que más bien, podríamos incluso denominarlo como el primero y solicitarle a la persona en los términos de referencia, a la persona que se elija, que también toque, por supuesto, lo que es el tema estructural.

También, yo quería proponer no sé cómo estamos, ni cuál es la definición al respecto de si este año podríamos hacerla presencial o hacerla híbrida, porque la presencialidad en la cátedra siempre ha sido muy interesante.

Todos los años que yo participé en la cátedra de manera presencial, cuando uno se encuentra con los colegas de las otras universidades, además, hace otro tipo de enlaces, comentarios acerca de la cátedra, etcétera, es muy importante, es calor humano, es otra dimensión de la participación y, también abrirla para que virtualmente pues participen las personas que no puedan estar.

Si hay un cupo limitado, pues no sé, que se diga que presencialmente para tantas personas, según lo que quepa en el escenario donde vayamos a estar y que, si no se puede, pues ya las personas más allá del del aforo, entonces, que estén virtualmente.

Yo sé que en otras ocasiones se ha dado un refrigerio y que, tal vez, no tenemos plata para eso, pero por lo menos que las personas participen presencialmente, no estamos obligados a ningún refrigerio, ahora, ya prácticamente que no se estila en ninguna conferencia de este tipo. Entonces, esa era una propuesta.

La tercera propuesta para mí es que eh la persona debería ser costarricense, dado que, estamos hablando de los retos y de los problemas estructurales del país, entonces difícilmente, pues una persona por más conocimiento que tenga lo va a poder abordar mejor que una persona en nivel nacional.

Yo quisiera proponer a una persona que además de ser una persona muy inteligente y muy capaz, es una persona siempre actualizada en los temas de educación superior y su problemática y que podría perfectamente abordar este tema de manera brillante que sería el doctor Gabriel Macaya. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Lady. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

En las dos primeras propuestas de doña Lady era exactamente lo que yo iba a referirme. Efectivamente, el punto uno y el punto dos se pueden fundir en uno solo.

Ustedes recordarán que, yo insistí mucho el año pasado para que la cátedra volviera a ser presencial. Ese valor agregado del encuentro del mundo académico es una de las cosas que que más se añoran del SINAES. Bueno, tuvimos la pandemia y esto nos obligó a repensarnos y creo que, en los años anteriores se valía eh hacerlo como se hizo, pero no es lo mismo. Ya el mundo dio por terminada la pandemia, seguimos con la enfermedad, pero dio por terminada la pandemia. Yo creo que, es importante.

Yo sé que tenemos la limitación de presupuestaria, más bien, la pregunta que yo debo hacer es ¿qué pasa si lo hacemos en en el edificio del CONARE? ¿Es eso representa un costo? Tal vez, si lo hacemos ahí no estamos incurriendo en un costo de alquiler de un sitio.

Con respecto a lo del refrigerio, totalmente de acuerdo, no necesariamente estamos obligados a a tener que hacerlo. Podríamos hacer algún intento de alguna colaboración con alguien que le interese ayudarnos en eso no sé, pero me parece que, lo del refrigerio sería algo secundario.

Y con respecto a la propuesta de doña Lady de don Gabriel Macaya, totalmente de acuerdo, me parece que tiene que ser una persona nacional y la persona que ha propuesto me parece muy adecuada y estoy seguro que lo haría de una manera brillante. Eso era. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Voy a referirme un poco más históricamente a que, esta oportunidad la hemos utilizado casi siempre. Yo estuve revisando las otras 12 o 13 conferencias que hemos hecho para tratar temas muy específicos a temas de acreditación como tal. Y siendo una agencia de acreditación, pues nos hemos ido un poco por eso.

Yo no voté por ninguno de estos dos, pensando fundamentalmente de que es y así lo hemos hecho en el pasado, una oportunidad de trabajar en temas que corresponden a agencias de acreditación, fundamentalmente al quehacer nuestro, como la internacionalización de agencias de acreditación, los retos de Costa Rica, ese fue el tema por el que yo voté, particularmente.

Ahora, también, me hubiera gustado que el que el resultado de la encuesta fuera un poco más contundente, en cuanto a que ojalá hubiera habido más mayoría y que cuatro de los siete miembros o cinco hubieran votado por alguno de los temas.

Si quisiera solamente llamar la atención a eso. Si el tema que se escoge es ese que tiene que ver con una realidad y con un tema de altísima importancia que probablemente va a generar muchísima atención y va a generar una respuesta importante por parte de las universidades que que forman parte del Consejo, me parece que lo podemos hacer, pero podríamos estar perdiendo la oportunidad de tocar algún tema que fuera más específico a la labor de SINAES y hay una temática que hemos venido conversando y discutiendo desde hace mucho tiempo, que son los temas de internacionalización y cómo podemos nosotros hacerlo.

Sin embargo, al final me imagino que se votará por uno de los temas, pero sí quería plantear mi criterio con respecto a los temas que se que se plantearon. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Doña María Eugenia, adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Justamente, ayer yo le escribí a Marchessi para ver si ella me facilitaba las conferencias completas que se han venido desarrollando desde que comenzó la cátedra y era con la idea de poder tener un poquito más claro el abordaje que se ha venido haciendo en cada una de ellas e imaginarme de alguna forma la utilidad que podría tener desde el punto de vista de las acciones que el Consejo de desarrolla. Lógicamente, no he tenido la oportunidad de leerlas todas.

Ahora, en relación con el tema, yo coincido con Lady, con don Ronald, en que ambos temas que han salido con un puntaje igual son básicamente formas de abordarse de manera conjunta, es decir, un tema de todos modos, por sí mismo puede hacerse desde diferentes aristas. La lectura se puede hacer desde diferentes aristas y me parece que, el de la estructura es fundamental si nosotros tomamos en cuenta un contexto tan dinámico, no solamente a nivel nacional, sino a nivel mundial y en tiempos donde hemos tenido una pandemia, en donde tenemos guerras, en donde tenemos situaciones del ambiente tan críticas y situaciones de la tecnología que nos están afectando la vida tan profundamente. De manera que, si se tocara el tema estructural, necesariamente nos va a llevar a los desafíos e igual, si tomamos los desafíos van a aparecer problemas estructurales. De manera que, cualquiera de los dos para mí sigue siendo importante, aunque nominalmente me iría más por lo que podría sugerir el tema de la estructura.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña María. Doña Lady y, luego, Francisco.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Yo creo que, nosotros cuando hablamos de acreditación hablamos de una forma de reflejar la realidad, al menos eso diría Santos Guerra cuando habla de evaluación y el tema de evaluación de la educación superior. A veces, esa realidad tenemos que forzarla mucho para hacerla caber en los instrumentos con los que nosotros evaluamos la realidad y, más bien, nosotros deberíamos tener también esa apertura de poder saber más bien cuáles son

las demandas de la realidad que nos llevarían o nos exigirían de alguna manera modificaciones sobre el instrumental con el que nosotros la leemos.

Entonces, no podemos cambiar ese instrumental sin conocer o tener claro que está pasando con respecto a la realidad. En ese sentido, para mí hablar de acreditación es hablar de tener claro qué está pasando en el mundo, cómo se mueve la educación superior, cuáles son las tendencias, cómo responde la educación superior a las demandas del contexto mundial y a las demandas del contexto local.

Yo no sé si ustedes lo tienen tan claro. Yo por lo menos tengo muchos desconocimientos, muchos blancos, muchos vacíos en lo que está ocurriendo en el mundo en general, en la diversidad de la educación superior, pero también en una realidad de la educación superior costarricense. Es muy interesante porque a veces hablamos por ejemplo, de universidades privadas y hablamos de un sistema de universidades privadas, pero eso no existe, o sea, nosotros no tenemos ningún sistema de de universidades privadas, ni tampoco un modelo. Lo que tenemos son no sé cuántas 40 o por ahí universidades privadas, que todas son completamente distintas y hay una diversidad enorme.

Entonces, a la par de esto, lo que ocurre en la en la educación pública, tampoco podríamos decir que hay una uniformidad, hay diferencias muy interesantes y las dinámicas internas y cómo estamos respondiendo nosotros a esa realidad, no sé si estamos realmente siendo tan pertinentes en lo que estamos ofreciendo, etcétera O sea, una serie de de cuestionamientos que yo creo que valdría la pena hacer un análisis de esa respuesta de la educación superior, pero de cara a un conocimiento más claro de qué nos está pidiendo la realidad que hagamos en cambios dentro de la educación superior y, por supuesto, eso viene a mover qué cambios nos están pidiendo que hagamos en términos de acreditación o en términos de juzgar la calidad de esa educación superior en respuesta a esas demandas de la realidad.

Para mí, el conocer los retos, los desafíos y los problemas, sean el origen que sean, pueden ser entonces de origen estructural, que sería para mí como el entender los problemas del andamiaje en general de la educación superior tienen que ver en todo con la acreditación. Entonces, no veo cómo separar una cosa de la de la otra. Por lo tanto, yo insisto en esto, que definitivamente, podríamos perfectamente ver cualquiera de los dos temas y asumir que uno estaría tocado o intersecado definitivamente por el otro, seguir viendo esas posibilidades que estamos entendiendo de la presencialidad, también de la virtualidad, por supuesto, abierta para todas las personas con las que podemos hacer enlace a través de las redes sociales o con las otras plataformas de las universidades en general, y también, la participación del doctor Macaya. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Lady. Estoy yo en el uso de la palabra.

Yo hace algún tiempo leí una frase que les voy a comentar ahora y, recientemente, la leí, a don Alberto Cañas hace algún tiempo le preguntaron que ¿para qué un Ministerio de Cultura? Entonces, él respondió “Para que nadie vuelva a hacer esta pregunta que usted está haciendo” y pareciera ser que, en estos días se está haciendo cada vez más esa pregunta, y yo la vinculo mucho con el tema de la acreditación, o sea, yo la pregunta que me hago es si, efectivamente, la gente, y cuando digo la gente es la población en general, los diferentes grupos de interés se preguntan ¿qué es la acreditación y para qué funciona? Entonces, estos temas yo tuve el propósito de vincularlos con la preocupación de la acreditación.

Yo me imaginaba que dijera “La acreditación en la agenda de la educación superior para la próxima década: Los retos de Costa Rica para lograrla”.

Algo que nos que nos reclame dentro de esa agenda, la vigencia que tiene la acreditación, porque pareciera ser que hay una angustia existencial de los que estamos metidos en la acreditación para que nos reconozcan, porque pareciera ser que no nos están

reconociendo. Repito, cada vez más se hace la pregunta ¿para qué un Ministerio de Cultura? ¿Entendés? O sea, esa es la lógica existencial que existe en este momento, más allá de que exista una agenda, yo a veces tengo mis dudas de que existe una agenda sobre la educación superior o una agenda clara sobre la la educación más allá de esa duda de la famosa ruta que existe o no existe, pero que a veces a uno le cuesta, por lo menos con las señales que tiene cotidianas entenderla o evidenciarla.

Yo sí reivindicaría no sé si explícitamente, doña Lady, la necesidad de que aparezca un vínculo al tema de la acreditación en cualquiera de los dos que nos permitan nosotros, bueno, no solo tener una persona ahí, sino que empezar a empoderarnos o a evidenciar que a lo mejor el tema de la acreditación tristemente es un tema de pocos no es una preocupación nacional. Entonces, como que eso es lo que me gustaría acentuar a mí.

Pienso que tiene que ser alguien nacional o no solo una persona, porque lo que es real es que, podría pensarse en algo mucho más amplio y no necesariamente una persona, por supuesto, de un perfil alto como don Gabriel Macaya, tal y como lo ha planteado usted, que nos permita retroalimentarlos, porque nosotros tenemos un universo muy heterogéneo en educación superior y, preocupaciones muy heterogéneas que a lo mejor responden a diferentes grupos de interés y homogeneizarnos puede ser complicado más allá de los esfuerzos que hacemos nosotros a nivel de acreditación, pero a nivel nacional de repente hay tesis encontrarás que algunas son más fuertes dependiendo del gobierno de turno y otras, basta con ver las evoluciones que hay en los diferentes procesos.

Pero, entonces, a mí en concreto sí me gustaría que que en cualquiera de los dos haya algún tipo de de de vínculo con el tema de la acreditación explícito. Don Gerardo, adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias y totalmente de acuerdo, Francisco, lo que estás planteando era un poco el espíritu de lo que yo decía. O sea, esta es una oportunidad muy importante para que nosotros fortalezcamos la razón de ser de SINAES, independientemente de la importancia de los otros temas y plantear un tema que se puede convertir en un tema interesantísimo, importante pero sin que aparezca ninguna referencia a acreditación, me parece que, sería desperdiciar la oportunidad que tenemos una vez al año. Eso lo primero.

Lo segundo es que, si hacemos esto, yo reclamo un espacio para las universidades privadas. Precisamente, por lo que acaba de decir doña Lady, y me parece que, la conformación debiera ser más bien un foro más que una presentación.

Lo hemos hablado en otros momentos y podría ser una oportunidad muy rica de discutir esas diferencias, esas realidades estructurales que existen en los dos mundos que ojalá llegaran a congenializarse y que podamos obtener todo lo mejor para la educación superior en Costa Rica.

Yo la solicitud que haría, estoy totalmente de acuerdo con la persona propuesta o planteada por doña Lady, pero de la misma manera, yo solicitaría un espacio para alguien y que no sea solamente una conferencia magistral, sino que, pensemos en la posibilidad de hacer un foro de discusión que pueda ser coordinado o moderado por SINAES, en donde tengamos al menos dos personas y que le demos la vuelta al sistema.

Creo que, eso perfectamente lo podemos hacer si son dos costarricenses, tenemos el tiempo para lograr trabajar en lo que serían ya los elementos organizativos de esto.

Me gustaría que fuera presencial, ojalá, respaldo el tema de la presencialidad y se puede hacer en CONARE y con el espacio que tengamos y si podemos meter 125 personas o 100 personas, bueno, las 100 personas que llegaron primero, esas tendrán el espacio y los demás participarán virtualmente. Pero, si hay un elemento importante en eso.

En aras de buscar ese acercamiento que pareciera que a veces no existe entre las dos realidades o la realidad que existe en este país, en dos sistemas de educación superior que tienen particularidades diferentes como la educación privada y la educación pública. Yo respetuosamente solicito de que si ese es el tema a la hora de buscar candidatos, sea una

persona que pueda hablar con propiedad de la universidad y la educación pública, y así, una persona que pueda hablar con propiedad de la universidad privada para que podamos, ojalá aportar a las posibilidades de que esos dos mundos que son diferentes, ojalá se llegaran a encontrar en algún momento. Pareciera que no, por las diferencias que existen. Entonces, yo sí haría esa solicitud y plantearía que entonces, en lugar de ser una conferencia, fuese un foro. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Yo creo que, uno puede tener un tema y plantear desde dónde quiere uno que se vea el tema en los términos de referencia que se le entreguen a la al conferencista, en ese caso, yo más que acreditación hablaría de ¿qué se entendería en este contexto histórico por calidad de la educación superior? Para saber nosotros qué es lo que tenemos que acreditar, porque la acreditación es un ejercicio más técnico de la evaluación.

Ahora, nosotros perfectamente, este y cualquier otro término de referencia que queramos que aborde el conferencista o los conferencistas, se los podemos enlistar y presentárselos perfectamente para decirle este es el tema, pero quisiéramos que aborde, además de todo lo que usted quiera o encuentre o conozca, pues estos temas específicamente, eso orienta muchísimo a un conferencista sobre sobre qué perspectiva pretende quien lo está contratando, quien le está solicitando la la conferencia. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Lady. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

A mí no me gustaría que se cambiara el título de conferencia magistral por otra de foro, pero sí veo una posibilidad combinando lo que don Gerardo tiene en la mira. Estoy parcialmente de acuerdo con él en que quizás se necesite tener una mejor representación de los sectores.

Entonces, uno podría pensar en tener el conferencista magistral y tener dos personas que sean comentaristas inmediatos de esa conferencia. Esa es una modalidad que se ha estilado, pero tienen que ser dos comentaristas muy sólidos y que podrían eventualmente estar representando a sectores muy influyentes, porque no me gustaría pensar que la idea de lo público y lo privado se siga manteniendo, esa dicotomía no es sana y no es sana si se relaciona a don Gabriel Macaya con el sector público, entonces, por eso necesitamos a alguien del sector privado.

Si vemos la conferencia magistral siempre como núcleo amalgamador y dos personas que sirvieran de comentaristas, podría pensarse en énfasis como la educación a distancia, ya que después de la pandemia se ha socializado mucho en la academia el empleo de lo virtual para desarrollar cursos o las modalidades híbridas, podríamos tener al sector tecnológico, que sin duda tiene una influencia enorme, sobre todo con los desarrollos que nos han invadido en estos momentos de inteligencia artificial y todas estas cosas que vienen.

En fin, seleccionar dos sectores que sean importantes y que, efectivamente, el tema de la acreditación pudiera estar presente, pero desde una perspectiva que la gente la pueda ver más como proceso de calidad y excelencia de privilegio y de aporte que, como un tecnicismo que se realiza con unos instrumentos para dar una calificación y dar una cosa ahí que no todo el mundo entiende.

Entonces, podríamos pensar en una conferencia más novedosa y más dirigida a un público que en estos momentos está con las manitas puestas así, a ver cómo atacan cualquier cosa que suene a universitario. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña María Eugenia. Aquí, hay varios aspectos que definir. Uno es, efectivamente, la idea es que sea una conferencia magistral. Normalmente, ha sido de una persona, pero

no veo con malos ojos, en lo personal, el que haya dos personas que puedan comentar, me parece que, es muy buena idea. Incluso, el año pasado o antepasado estuvimos pensando en eso, ¿verdad, Ronald? Que podía ser una modalidad interesante. Que fueran nacionales, doña Laura, eso sí es de un criterio fundamental, porque estamos hablando de nuestro país.

Hay dos propuestas donde se pueden asumir un un tema en el otro. Efectivamente, yo creo que el primer tema, doña Lady, la agenda de la educación superior para la próxima década debe considerar los desafíos estructurales o los rezagos estructurales que tenemos a nivel del ámbito, entonces, pareciera ser que, ese puede ser el punto común al cual podemos llegar que es el primero, o sea la agenda de la educación superior.

Yo cuando hacía énfasis doña María Eugenia y doña Lady al tema de la acreditación, a lo mejor lo planteé mal como acreditación, pero sí tenemos que hacer algún tipo de relación con el tema de la calidad de la educación. Aunque alguien me puede decir bueno, es que efectivamente, uno de los retos de la educación superior es tener calidad, está implícito, pero yo no sé si explicitarlo o no, es una duda que les planteo muy abiertamente para ver cómo podríamos, en el marco de este primero establecer algo así o dejarlo así, y como indicación, tal y como lo planteaba este doña Lady, pues que puntualicen algunos aspectos que nos interesan a nosotros, pero esa sería la decisión que habría que tomar. Doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Disculpen si fue que es que yo no comprendí, pero cuando yo vi el tema de la agenda de la educación superior y sus desafíos, creo que, se referían o nos referíamos a la agenda de la UNESCO para la educación superior y que de alguna manera lo que tratábamos era de aterrizarla en Costa Rica para saber cómo se leía desde Costa Rica esa agenda o cómo nos veíamos nosotros reflejados en esa agenda en cuanto a cuáles eran entonces los desafíos para alcanzar lo que ahí se proponía. No creo que, se refiera a una agenda abierta en general o a una agenda que tengamos que construir como país, sino cómo respondemos a esa agenda.

Desde ahí que, yo veía cuáles son nuestros desafíos para alcanzar esa agenda y cuáles son las condiciones estructurales que nos van a permitir, o más bien, nos van a limitar a acercarnos a esa agenda que era lo que yo había comprendido.

Entonces, solo para confirmar si es así o si estamos hablando de un tema más abierto.

Lo otro es que sí, a mí me parecería muy interesante ver esa conferencia magistral y dos replicantes que pudieran plantear también su criterio desde cualquier otra perspectiva a lo que se presente en la conferencia magistral, que sería también muy interesante. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Lady. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Precisamente, esta temática es continuación de la conferencia anterior. El el conferencista anterior, precisamente, planteó esa agenda desde la perspectiva de la UNESCO y yo también entendí como doña Lady, que esa era la idea que, se continuara con la temática que él lo planteó. Si ustedes se acuerdan al final de la conferencia, él lo planteó. Entonces, yo lo entendí un poco en esa línea.

Me parece que, el complemento de dos personas que comenten la conferencia le daría la riqueza de diferentes enfoques que es un poco lo que don Gerardo estaba planteando. Y sí, me parece fundamental que lo vinculemos con la calidad y el valor de la acreditación, que yo creo que tiene que ser un tema transversal, como ha sido siempre en las conferencias de del SINAES. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, don Ronald. Doña Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Gracias, don Francisco. Para que ustedes lo tengan en cuenta, en el insumo ¿qué es importante para para la Dirección Ejecutiva para avanzar?

Bueno, lo de la modalidad tal cual está ahí, y en el punto siete lo que se le señala a la Dirección es elaborar un insumo técnico de preselección de posibles candidatos. Entonces, una vez que, ustedes definan el tema traerles esa propuesta de expositores, incluyendo las personas que han mencionado.

Solamente quiero señalarles porque esta discusión con la comisión de la Conferencia se ha planteado. Cuando se plantea traer a dos comentaristas es el cuidado que hay que tener, especialmente, si provienen de una universidad, si fuera así, porque con justa razón podrían decir cómo se eligen porque la gente quisiera tener la representación.

Entonces, nada más, les hago esa observación de por qué el SINAES en su momento ha tenido reserva justamente de hacer eso y se plantea un conferencista.

Pero, tal vez, don Francisco que sí es muy importante que ustedes puedan tomar la decisión.

Y no sé, doña Lady, si aclarar entonces en el tema para que ustedes lo tomen en consideración, que se está hablando de la agenda UNESCO de educación y que quede así en el tema, pero nada más para señalarles eso, don Francisco, excepto que ya sea una decisión de parte de usted quienes son las personas que ustedes desean que estén en la actividad.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Laura. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yendo más específicos al acuerdo, yo no sé si podríamos definir hoy que la actividad sea una actividad híbrida.

Yo quisiera abrir la oportunidad de una cantidad de gente, lo que podamos acomodar sin tener que hacer ningún gasto especial. No tenemos que traer a nadie de afuera del país porque los expositores van a ser costarricenses, podemos utilizar las instalaciones de CONARE, decidimos que no vamos a dar ningún refrigerio. Sería más el costo sería de organización de parte nuestra. Y ya veríamos hasta donde es la cantidad máxima de gente que puede estar en actividades masivas según restricciones, ver hasta donde podríamos hacerlo.

Con respecto al otro tema, a mí, insisto, me preocupa. Me preocupa el hecho de que con la escogencia, es que, muy diferente es hacer una réplica, porque a mí me gusta más la palabra, más que réplica, me parece comentarios, porque réplica ya plantea un enfrentamiento entre lo que dijo alguien, entonces, yo voy a replicar de de alguna de alguna forma.

Solo porque no lo hayamos hecho en el pasado, yo creo que, no podríamos dejar de hacer cambios, podemos tener una conferencia magistral en donde dos personas planteen sus puntos de vista.

Si estamos hablando de desafíos estructurales sobre la educación superior, a mí me gustaría, y voy a hablarlo directamente, que los desafíos estructurales de la educación privada en Costa Rica fueran planteados por alguien que conoce sus desafíos estructurales y, no por alguien que los puede ver con toda su experiencia desde otro lugar. Es diferente estar inmerso dentro de los retos y las realidades que tiene todo un sistema de educación privada en nuestro país que los de la educación pública.

Yo lo que quisiera es que hubiera igual oportunidad, no por eliminar esa susceptibilidad que puede haber, sino para que ambas corrientes tengan la oportunidad de presentar y que podamos enriquecer más el resultado de esta conferencia.

Y ahí, yo creo que tener un conferencista y dos personas no se logra con eso, no se va a lograr con eso, porque los tiempos son totalmente diferentes. O sea, la conferencia

magistral dura 40 minutos y las réplicas son de cinco minutos o de diez minutos y no se puede, no se puede lograr.

A mí me gustaría un planteamiento con toda la seriedad del caso, con la escogencia de las personas que nosotros consideremos que en ambos sectores tienen la capacidad para hacer un análisis crítico positivo, con búsqueda de respuestas y importantes para lograr que la educación superior en este país mejore en ambos sectores, en el sector público, en el sector privado.

Entonces sí, creo que, sí lo vamos a hacer así y sí vamos a estar metiéndonos en temas estructurales que son tan importantes en este caso, debiéramos dar oportunidad a personas que vivan en esos ambientes para que nos puedan presentar lo que ellos consideran que son esos retos estructurales y abrir la posibilidad a una discusión que pocas veces tenemos en este país. En este país, pocas veces hemos tenido la oportunidad de tener una actividad en la cual con apertura, con seriedad, se discuta esta temática desde el punto de vista de lo privado y de lo público.

Entonces, que seamos nosotros quienes propiciemos eso. Si para eso necesitamos hacer una actividad un poquito más larga, que en lugar de una hora sea una hora y media, que podamos tener dos planteamientos en donde las personas que lleguen puedan escuchar diferentes criterios y formarse una opinión, pues me gustaría que lo hiciéramos.

Pero, sí me preocupa, o sea, todo lo que puedo pensar del conferencista que se ha planteado es positivo, su experiencia, pero toda su experiencia ha sido en lo público. Y entonces, siento que falta esa visión de lo privado que no se daría con una réplica o con alguien que vaya nada más a contestar y que le den cinco minutos para hablar de otro sector.

Si ese es el tema y si vamos a estar analizando la realidad estructural de la educación superior en este país, que no tengamos temor a poner ambos sistemas en la mesa, que sean discutidos y que sean analizados desde las perspectivas y que, cada una de las personas que lo plantean vean qué es lo que piensan y qué es lo que consideran que se puede llevar a cabo. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, don Gerardo. Doña María Eugenia, adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Mire don Gerardo, yo difiero completamente de usted, en el sentido de mantener esa confrontación que se hace de lo público y lo privado.

Yo pienso que, justamente, un consejo como el Consejo del SINAES a la hora de tener una integración equitativa de los tradicionales sectores que finalmente entran en esa confrontación, busca simplemente tener parámetros de calidad que sean aplicables a cualquier sector.

Entonces, si el detonante aquí es que la propuesta de doña Lady acerca de don Gabriel es la que genera todo eso, pues, se busca otra persona. Una persona que no sea de lo público ni en lo privado, que sea un excelente académico, con una buena formación que nos permita no entrar en esas dicotomías que yo creo que al país no le hace bien, porque es seguir dándole a lo mismo y dándole a lo mismo.

Yo no veo que nosotros aquí estemos trabajando con un modelo de evaluación o de acreditación para lo público y otro para lo privado.

Entonces, nosotros deberíamos por principio tratar de no caer en esas dicotomías o suavizarlas por lo menos, y que estos espacios públicos que se abren nos permitan llegar a objetivos mucho más relevantes para la sociedad, como es hablar de la excelencia, de la calidad de la educación superior como conjunto y no calidad de la educación superior pública y calidad de la educación privada. En eso SINAES podría dar una contribución muy importante.

De manera que, si yo propuse ahí que si era don Gabriel, por ejemplo, o que o que si hay un solo conferencista pudiera haber unos comentaristas y ese comentarista solo va a tener cinco minutos de inmediato lo retiro porque cinco minutos no da para nada.

En ese caso, casi que preferiría una actividad más larga que se la merece, o bien, buscar otra figura que también las hay que pudiera tener una posición mucho más abierta y neutra y que no la estemos categorizando como pública o como privada.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña María Eugenia. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo estoy de acuerdo con lo que está mencionando doña María Eugenia. Yo creo que, no debemos de fomentar dicotomías. Me gusta la idea de doña María Eugenia de conseguir entonces otro conferencista al que le podamos dar las directrices de los contenidos y que esos contenidos deberían de ser abarcadores en el sentido de que refleje la realidad y, la realidad, tiene a los tres modelos, porque estamos hablando de la de la educación pública, la educación privada y la educación a distancia que es un modelo que ha sido fundamental en este país y como un eje transversal la educación no presencial.

Yo creo que, desde ese punto de vista, se debería de haber reflejado en una sola conferencia toda la realidad que tenemos y los retos que tenemos hacia el futuro, y que sí, mantengamos los comentaristas que que hemos pensado con suficiente tiempo porque en eso don Gerardo tiene razón, no tiene sentido que un conferencista le acotemos a diez cinco minutos porque no va a poder decir nada.

Yo creo que, ese sería para mí el modelo más adecuado y mantenemos siempre el concepto fundamental que ha tenido la cátedra, que es un conferencista, con esos ajustes para que podamos abarcar este tema que es me parece muy importante para la realidad de la de la educación. Eso es. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, don Ronald. Gerardo si me permitís un minuto. Vamos a ver, lo que se requiere el día de hoy, doña Laura, es la definición del tema.

Pero, además, hay un adicional importante que han planteado todos y ahí hemos coincidido de que la idea es hacerlo presencial en lo que podamos y eso implica un reto de buscar toda la logística, pero, entonces presencial y virtual. O sea, combinemos las dos, doña Laura, como una directriz.

Sobre el tema, yo no sé si se hace necesario, doña Lady, especificar la agenda UNESCO de la educación superior para la próxima década, los retos de Costa Rica para lograrla. O sea, no sé si se hace necesario o dejarlo así y que, obviamente, existe una referencia a eso. Eso es lo que teníamos que definir para hoy.

El otro tema, que también está definido es que va a seguir siendo una conferencia magistral. ¿De acuerdo? Una vez definido esto con el tema y la modalidad, tal y como lo plantea, viene ahora sí la búsqueda de posibles candidatos para la conferencia magistral.

Yo creo que hoy no tendríamos como resultado el nombre de la persona, sino que, yo lo plantearía para otro momento. Eso no significa que esté cortando la discusión porque podemos seguir discutiendo, pero yo por lo menos trataría de lograr esos tres acuerdos: uno, la presencialidad virtualidad, dos, el tema que parece ser que es el primero, pareciera ser que no estuvieron tan de acuerdo de que metiéramos referencia a la UNESCO, y tres que fuera una conferencia magistral.

Posteriormente, entonces vendríamos con los candidatos, si estamos pensando en una persona y si estamos pensando en esa posibilidad de comentarios, eh, que eso también lo habíamos mencionado, Ronald, ¿verdad? Te lo te lo reitero porque lo habíamos planteado más allá de lo privado, de lo público o de grupos de interés, porque podemos tener una discusión más de lo privado, de público, grupos de interés hay grupos de interés desde el

de los empleadores hasta las familias. Entonces, ahí podemos pensar en algo más agradable y no tanto público privado.

Pero, entonces, por lo menos lograr esos tres acuerdos el día de hoy para que la administración pueda trabajar, doña Laura pueda seguir trabajando. ¿De acuerdo?

Yo no sé si están de acuerdo con eso, ahora lo votamos rapidísimo. Está en el uso de la palabra don Gerardo y doña Sonia. Adelante, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Bueno, doña María Eugenia, usted puede dicen disentir conmigo y no tengo ningún problema para eso estamos, para plantear en nuestros pensamientos y la forma de hacer. Nada más le quiero decir que yo respeto muchísimo la universidad pública de este país, soy fruto de la educación pública de este país, soy graduado de la Universidad de Costa Rica, trabajé durante casi 13 años en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, trabajé los últimos 25 años en una universidad privada, di clases en la Universidad de Costa Rica. Así es que, creo que conozco ambos sistemas.

Precisamente, por conocer ambos sistemas es que siempre he defendido que debemos dar el espacio para entender mejor las realidades de ambos sistemas y que ojalá esos dos sistemas puedan coexistir de la mejor manera en este país, porque esa es la realidad, tenemos universidades en el sector público y en el sector privado y mis comentarios normalmente están en eso.

Más bien, yo lo que busco y siempre he dicho que cuando a mí me nombraron en el Consejo Nacional de Acreditación, yo dejé de ser representante de un sector y me convertí en un miembro de un grupo colegiado que busca lo mejor para la educación superior de este país. Creo que eso es lo que debemos hacer todos. O sea, cuando llegamos al Consejo Nacional de Acreditación, independientemente, si fuimos recomendados por CONARE o si fuimos recomendados por UNIERE, eso debiera quedar en un segundo plano y, eso, yo he tratado de hacerlo.

Pero, si lo que estoy planteando en este caso específico y le compro su propuesta de que ojalá la persona que escojamos no sea una persona, que algunos sectores puedan verlo como representante específico y, no tanto como representante específico, sino como alguien que toda su experiencia ha sido generada dentro de un sistema y no tenga el conocimiento de los otros sistemas.

No quiero jamás de que esta conferencia se convierta en un “pleito”, pero sí que ambos sectores tengan la posibilidad de decir la realidad estructural a la que se a la que se tiene, porque lo que sí es muy cierto es que en este país no van a dejar de existir las universidades privadas y las universidades privadas, algunas son excelentes, otras son buenas y otras tienen que mejorar muchísimo. Y ese reconocimiento, yo creo que debemos, nosotros como parte de este Consejo, debemos tenerlo y debemos darle voz a personas que provengan de esos sectores.

Ojalá podamos encontrar a alguien que tenga esa representación, ese conocimiento que pueda hablar con propiedad de las realidades a las que se enfrentan, tanto desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista académico, dentro del punto de vista financiero, que es uno de los elementos importantes a la hora de diferenciar entre entre ambos sistemas. Si podemos lograr eso, perfecto.

Con respecto al planteamiento de Francisco, estoy de acuerdo. Tomemos esa, ese acuerdo con esos tres temas el día de hoy, y que la administración nos traiga a unos dos o tres nombres de personas.

Si encontramos a una persona que tenga eso, yo creo que no sería necesario buscar comentaristas porque sería a una persona que pueda englobar el conocimiento de ambos grupos de universidades en este país.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, don Gerardo. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Muy rápidamente, don Francisco. A mí me parece que es importante la inclusión de la palabra calidad dentro del nombre de la conferencia y si no de acreditación, por lo menos de calidad, ya que en ninguna parte aparece.

A mí me hubiera encantado que la palabra acreditación apareciera, pero bueno, si no fuera el caso, por lo menos calidad, lo que es calidad que en ningún lado aparece como para darle una relación directa con nuestra razón de ser verdad. Eso sería, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Sonia. Bueno, doña Laura, entonces, esa sería la la directriz que estaríamos dando. Uno, presencialidad y virtualidad, combinemos esas dos cosas, eso significa empezar a hacer trámites con CONARE para poder hacerlo de esa forma y costear lo que tendríamos que que gastar en eso.

Sobre el tema, yo no sé, doña Sonia, si en la agenda, o sea, podemos destacar el tema de la calidad, aunque en en el marco de la UNESCO está planteado el tema de la calidad como un elemento fundamental, pero era una inquietud que yo tenía también como un espacio importante ganar, pero, fundamentalmente sería el primer título que es “La agenda de la educación superior para la próxima década, los retos de Costa Rica para lograrla”.

Y tres, que se mantiene magistral y que ustedes se comprometen, doña Laura, a traer los nombres de las personas que nos pueden sugerir para tener la discusión de cuál va a ser esta persona que va a llevar a cabo la conferencia.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Don Francisco, por cualquier cosa, ahí está la la propuesta de acuerdo que son siete puntos y ahí está incluido eso. Ahí serían el primer punto donde dice “Aprobar que la edición 2023 de la Conferencia magistral se realice bajo la modalidad híbrida” y el resto para que lo tenga ahí, para que ustedes lo lo tengan en cuenta y de una vez vaya el tema.

En este momento lo único que tenían que hacer era definir el tema, ya yo con eso yo me voy a seguir trabajando.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Y nosotros seguir trabajando en el sentido de cuál es la mejor modalidad, porque estas son discusiones bastante provechosas para nosotros, porque son parte de la dinámica que tenemos cotidianamente. Con esto agotaríamos la agenda para el día de hoy Nos dio tiempo por dicha.

Dr. Ronald Álvarez González:

Tenemos que votar.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Primero, don Francisco, que tienen que votar. Y lo otro que, era una solicitud para ver si pueden hacerlo, don Francisco, lo de ACAAI si le pueden dar firmeza, y no sé, incluso si lo de lo del nombramiento de la asistente para que eso ya si sale. Entonces, ahora le consulté a Kattia, si ya habiendo pasado el punto se le puede dar firmeza.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Esa es la pregunta que yo le haría a Kattia. Kattia, porque como no lo hicimos en su momento.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Pero lo que dice Marchessi es que si don Walter no puede y le damos firmeza. Yo creo que, no sé.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Sí, señor. Tienen que retrotraer el tema, es decir, ponerlo en la mesa nuevamente para votar.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Aunque yo creo que que que sí nos daría tiempo, doña Laura, porque estamos hablando del martes, no es que es una semana, sino que nos da tiempo.

Con este otro punto sí lo votamos y le podemos dar firmeza. ¿De acuerdo?

MAE. Sonia Acuña Acuña:

De acuerdo.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno, entonces, los que estén de acuerdo con lo que hemos planteado para el día de hoy en lo que tiene que ver con la Cátedra Enrique Góngora Trejos, sÍrvanse manifestarlo. Muchas gracias. Y si podemos dar firmeza por favor. Firmeza para que empiece el trámite. Muchísimas gracias.

Se conoce el insumo técnico en relación con el tema para la edición 2023 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES, Dipl. Math. Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad.

CONSIDERANDO QUE:

1. En el Acta N° 464, Art. 8 del 25 de octubre de 2007, el Consejo Nacional de Acreditación acordó que a partir del 2008 se implementaría la Cátedra SINAES como un espacio de encuentro académico que facilite el análisis, el diálogo y el debate sobre la Educación en Costa Rica.
2. Desde el 2009 a la fecha el SINAES ha realizado 13 conferencias magistrales de alto nivel, en el marco de la Cátedra Dipl. Math. Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad.
3. El insumo técnico con propuestas de temas para la Edición 2023 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES, Dipl. Math. Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad.
4. Los aportes realizados por los miembros del Consejo Nacional de Acreditación.

SE ACUERDA

1. Aprobar que la edición 2023 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES, Dipl. Math. Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad, se realice bajo la modalidad híbrida.
2. Mantener las actividades académicas virtuales que el SINAES ha venido desarrollando, como parte de la Edición 2023 de la Cátedra SINAES Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad.
3. Mantener la transmisión de la Conferencia Magistral 2023 por medio de las redes sociales.
4. Aprobar el siguiente tema para la edición 2023 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES, Dipl. Math. Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad: "La agenda de la Educación Superior para la próxima década: los retos de Costa Rica para lograrla".
5. Aprobar la realización de la edición 2023 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES, Dipl. Math. Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad el día jueves 19 de octubre del año en curso.
6. Autorizar a la Dirección Ejecutiva para proceder con las contrataciones y gestiones internas que se identifiquen como necesarias para organizar con éxito la edición 2023 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES, Dipl. Math. Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad.
7. Solicitar a la Dirección Ejecutiva la elaboración de un insumo técnico de preselección de posibles candidatos para la definición del expositor o la expositora de la Conferencia Magistral SINAES 2023, para que sea analizada por el Consejo Nacional de Acreditación en una próxima sesión.
8. Acuerdo unánime.

Votación unánime.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno, yo me había adelantado con la despedida, pero la retomo y nos vemos en la próxima sesión. Hasta luego y que pasen bien.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS ONCE Y CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DE LA MAÑANA.

M.Sc. Francisco Sancho Mora
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo